

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES.....	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES.....	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	49
SUCESIONES.....	53
REMATES JUDICIALES.....	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	64
AVISOS COMERCIALES.....	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BOULEVARD CHENAUT S.A.

1) Daniel Fabio CIANCIARDO, argentino, casado, 22/01/1965, DNI 17.254.405, comerciante; Bettina Andrea RABINOVITCH, argentina, casada, 24/07/168, DNI 20.384.873, comerciante, ambos con domicilio Vuelta de Obligado 1705, piso 10, depto A, CABA; Claudio Fabián NUÑEZ, argentino, 19/08/1965, DNI 17.635.192, comerciante, casado, domicilio Av. Jujuy 1061, CABA; Brenda Luciana SOLMESKY, argentina, 13/12/1975, DNI 25.100.358, comerciante, casada, Domicilio Av. Coronel Diaz 2170. CABA; Sebastián Darío LITMAN, argentino, 11/08/1965, DNI 17.364.065, comerciante, casado, domicilio Melo 2450, Florida, Prov.Bs.As; Andrés WIGDOROVITZ, argentino, 08/12/1965, DNI 17.674.862, comerciante, casado, domicilio Chacabuco 71, Florida, Prov.Bs.As. 2) 17/12/2025. 3) Esmeralda 961, piso 7, depto D, CABA. 4) Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades inmobiliarias y constructoras. 5) 30 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Daniel Fabio CIANCIARDO suscribe 1125 acciones, Bettina Andrea RABINOVITCH suscribe 375 acciones, Sebastián Darío LITMAN y Claudio Fabián NUÑEZ suscriben 300 acciones cada uno, Brenda Luciana SOLMESKY suscribe 750 acciones, Andrés WIGDOROVITZ suscribe 150 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Bettina Andrea RABINOVITCH y Director Suplente: Daniel Fabio CIANCIARDO, ambos con domicilio especial en Esmeralda 961, piso 7, depto D, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2124
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/12/2025 N° 98152/25 v. 29/12/2025

CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

CUIT 30716299909. Por asamblea extraordinaria del 17/12/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 275.652.202 por capitalización de saldo de ajuste de cuenta de capital y de saldos acreedores por créditos, reformándose artículo cuarto del estatuto. María Andrea Dobovsek, autorizada. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 17/12/2025
Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98233/25 v. 29/12/2025

CIUDAD IA S.A.

Por Escritura del 18/12/25 se constituyó CIUDAD IA S.A. Socios: Gabriel Simón Lipovetzky, argentino, nacido 10/5/63, DNI 16.192.054, CUIT 20161920542, divorciado, desarrollador inmobiliario, domiciliado en 11 de Septiembre 1615 piso 1 CABA y Sebastián Leonardo Safdie, argentino, nacido 1/10/84, DNI 31.252.043, CUIT 20312520436, casado, empresario, domiciliado en Thame 2159 piso 5 Depto. B CABA. Duración 99 años. Sede Gorriti 5963 piso 3 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios, así como adquisición y transmisión de inmuebles a fideicomisos para su desarrollo y comercialización, adquisición, enajenación, permuta, presentación y participación en subastas públicas o privadas, remates, licitaciones y concursos de precios, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de

capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cierre 31/7. Presidente Gabriel S. Lipovetzky y Suplente Sebastián L. Safdie, ambos con domicilio especial en Gorriti 5963 piso 3 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98097/25 v. 29/12/2025

CRECIMIENTO COMPARTIDO S.A.

Complementario al edicto 97478/25 del 24/12/25. Hay un error en apellido donde dice IGLESIAS COREA, debe decir IGLESIAS CORENA Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/12/2024 Reg. N° 1105
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98317/25 v. 29/12/2025

CT MITRE OFFICE S.A.U.

(IGJ N° 1.774.811) (CUIT 30-70981397-4) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025, se resolvió readecuar el tipo societario al de sociedad anónima, reformando en consecuencia el artículo 1° y siendo la nueva denominación "CT MITRE OFFICE S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98334/25 v. 29/12/2025

EL PAJONAL S.A.

CUIT. 30597003958. Por Asamblea General Extraordinaria unánime 21/7/2025 se prorrogó vigencia de la sociedad, se modificó Art. 2º Plazo de vigencia: hasta 31/12/2045. Por asamblea extraordinaria unánime 20/5/2022 se prescinde de sindicatura, se modifica art. 9º. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98298/25 v. 29/12/2025

EMEPA S.A.

CUIT 30610668727 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/08/2025 modificó el artículo 3 del estatuto social: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, en el territorio de la República Argentina o del exterior, todas las actividades relacionadas con la industria metalúrgica y la ejecución de obras, servicios y concesiones públicas y privadas relacionadas con: la construcción, mantenimiento, operación, dragado y señalización de puertos y vías navegables; el servicio público de higiene urbana; la construcción, mantenimiento, asesoramiento, consultoría y explotación del servicio de transporte público de pasajeros y cargas bajo el modo ferroviario u otro; la construcción, desarrollo y explotación de obras, muebles, inmuebles, embarcaciones y espacios publicitarios; actividades gastronómicas en general; y desarrollos informáticos y procesamiento de datos. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá capacidad para desarrollar las tareas complementarias, conexas o accesorias, directamente vinculadas o derivadas de su actividad principal, entre ellas: (i) Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de equipos rodantes para ferrocarriles, subterráneos, tanques, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias agrícolas, industrial y automotor, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica de laminados y fundición; (ii) La construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y de la navegación y señalización de las vías navegables; la conversión, modificación y desguace de barcos. Trabajos de hidrometría, incluyendo el diseño, instalación, mantenimiento de equipos y redes hidrométricas, mareográficas y meteorológicas, y las vías de propalación y comunicación de la información relevada; (iii) La realización de campañas de muestreo y monitoreo ambiental en

vías navegables y áreas ambientalmente sensibles; (iv) Proyectos y desarrollos de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Redes de estaciones base del Sistema de Identificación Automática de buques (AIS), Implementación de Modelos de evaluación de Riesgos de la navegación y Sistemas de Información fluvial (RIS) en vías navegables; (v) Generación, transporte, distribución y comercialización del producido del dragado y balizamiento; (vi) Movimientos de suelos, rellenado de terrenos, creación de rellenos e islas artificiales; diseño, planificación y desarrollo de tierras y de proyectos urbanísticos en zonas aledañas y su comercialización; ejecución de obras de protección de márgenes en zonas fluviales y marítimas y de obras de márgenes en general; realización de relevamientos topográficos, y de estudios de suelos; (vii) Construcción, reconstrucción, dragado, señalización, administración, operación y mantenimiento de vías navegables, canales, terminales, obras portuarias, obras de infraestructura y ejecución bajo cualquier forma y/o modalidad de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza vinculadas o necesarias para la concreción del objeto social; (viii) Construcción, transformación, reconstrucción y actualización de buques y artefactos navales y demás bienes complementarios producidos en astilleros; (ix) Conversión, modificación y desguace de barcos, comprendiéndose en esta actividad el salvamento, reflotamiento y la realización de las tareas auxiliares y necesarias para el desguace de remoción, extracción, contención de derrames, buceo, limpieza, acondicionamiento y remolque; (x) Compra, venta, locación, leasing, importación, reparación, comercialización, explotación y administración de embarcaciones de todo tipo, artefactos navales y elementos de dragado y balizamiento, y de bienes conexos y vinculados o necesarios para la concreción del objeto social, incluyendo la prestación de servicios especiales relativos a actividades recreativas, guía de pesca, turismo aventura, ecoturismo y/o afines, como también el arrendamiento de embarcaciones y demás bienes con esos fines; (xi) Prestar servicios de higiene urbana que comprenden las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos y servicios especiales. Realizar obras y ejecutar servicios de limpieza urbana, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de residuos; industrializar y comercializar los residuos recogidos por la prestación de servicios indicada precedentemente; servicio de limpieza y mantenimiento de plantas fabriles y edificios públicos y/o privados, desratización, desinsectación y desinfección de edificios; (xii) Ejecutar servicios de transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y cargas bajo el modo ferroviario u otro, mediante la explotación de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros y/o de cargas y llevar a cabo todo tipo de obras mantenimiento, asesoramiento o consultoría relacionadas con ese fin; (xiii) Construir y desarrollar obras civiles destinadas a vivienda o comercio, u obras que fueran necesarias para la ejecución y operación de servicios públicos, incluyendo la explotación/concesión de esos espacios; (xiv) Actuar en calidad de explotadora de aeronaves, celebrar contratos de locación y/o fletamiento, realizar servicio de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal; (xv) Explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general; (xvi) Prestar servicios, obras y suministros de todo tipo; mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes, muebles e inmuebles, estaciones y terminales de cualquier naturaleza; asesoramiento y/o asistencia técnica y/o consultoría a terceros; mantenimiento, ingeniería, construcción y reparación de infraestructura y equipos; (xvii) La locación y administración de espacios publicitarios, de edificios y/o inmuebles; (xviii) La compra, venta, importación, exportación, consignación, procesamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución en general de toda clase de artículos, frutos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de los negocios de restaurante, bar, confitería, casas de comidas, concesiones, servicio de catering y realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; (xix) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios; (xx) La representación comercial de empresas nacionales o internacionales relacionadas con las actividades anteriormente descriptas; y (xxi) La realización de aportes y/o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse que estuvieran relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriormente descriptas. En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por su estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/08/2025

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

ESPERANZA ARGENTINA S.A.

CUIT 30718577922 La Asamblea Gral. Ordinaria del 17/03/2025 resolvió aumentar el capital social en \$ 4.460.000.000, o sea de \$ 7.320.000.000 a \$ 11.780.000.000, representado por 11.780.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por Christian Manuel Romero por el 99% y por Susana Gloria Medaglia por el 1% y modificando el artículo 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/03/2025

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98263/25 v. 29/12/2025

GEMBA TECHNOLOGY S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO. Denominación Original publicada 25/7/2025 N° 52980/25.- Por Escritura complementaria de constitución N° 211, de 19.12.2025, Folio 1484, Registro 2166, se dispuso: a) modificar la denominación social por homonimia de GEMBA S.A. a GEMBA TECHNOLOGY S.A.; y b) modificar el artículo 1º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 2166

EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98299/25 v. 29/12/2025

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.

CUIT 30-59706904-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 87 del 10/12/2025 se resolvió: 1. Aumentar el capital social mediante la capitalización de pasivos por \$ 33.747.390 con una prima de emisión de \$ 19.199.142.080 2. Elevar el capital social de AR\$ 17.024.340 a la suma de AR\$ 50.771.730, representado por 5.077.173 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 19.199.142.080. 3. Emitir y aprobar la suscripción de (i) 3.206.003 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 derecho a voto por acción a favor de FE Latin America B.V. y (ii) 168.736 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 derecho a voto por acción a favor de Franklin Electric B.V. 4. Composición accionaria del capital social: (i) FE Latin America B.V., titular de 4.823.315 acciones representativas del 95% del capital social; (ii) Franklin Electric B.V., titular de 253.858 acciones representativas del 5% del capital social 5. Reformar el artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98176/25 v. 29/12/2025

INNOVADERM RESEARCH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71859463-0. Por Acta de Asamblea del 03/12/2025 se resolvió la reforma del Artículo Primero de la sociedad en razón del cambio de denominación social a "INDERO CRO ARGENTINA S.A." (anteriormente denominada "INNOVADERM RESEARCH ARGENTINA S.A.") con efecto a partir del 01/01/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025

Maria Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98127/25 v. 29/12/2025

MATERIALES ALPAC S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 332 del 22/12/25. 2) Fabrizio Pablo Agustín Madeo, DNI: 40.131.892, 29/1/97, comerciante, Doblas 1758, P.B., Depto "B", CABA; y Matías Manuel Maucci, DNI: 40.719.972, 18/10/97, abogado, Lara 1596 Cañuelas, Pcia. Bs.As.; ambos argentinos y solteros. 3) "MATERIALES ALPAC S.A.". 4) 99 años. 5) a) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura; b) Realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de la construcción; y c) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, y distribución de todo tipo de materiales, herramientas y maquinaria para la construcción o

vinculada con ésta, artículos de ferretería, de electricidad, electrodomésticos, muebles y artículos de jardinería. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 50.000.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/7. 10) Sede Social: San José 1018, C.A.B.A. 11) Directorio: Presidente: Matías Manuel Maucci; Director Suplente: Fabrizio Pablo Agustín Madeo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/12/2025 N° 98087/25 v. 29/12/2025

OSORIO HOLDING S.A.

OSORIO HOLDING S.A. CUIT 30-71659120-0. (I) Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 8/05/21, se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 100.000 hasta \$ 161.047 por capitalización de cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital de \$ 161.047 hasta \$ 191.047, con una prima de emisión de \$ 2.712,9766 por acción, por la capitalización de aportes irrevocables; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos. (II) Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 8/06/22 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 191.047 hasta la suma de \$ 288.370 por capitalización de cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital de \$ 288.370 hasta la suma de \$ 289.370, con una prima de emisión de \$ 197.624 por acción, por capitalización de aportes irrevocables; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos. (III) Por Asamblea General extraordinaria del 9/09/22 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 289.370 hasta la suma de \$ 290.370, con una prima de emisión de \$ 69.249 por acción, por capitalización de aportes irrevocables; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. (IV) Por Asamblea General extraordinaria del 21/12/22 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 290.370 hasta la suma de \$ 291.370, con una prima de emisión de \$ 257.999 por acción, por capitalización de aportes irrevocables; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. (V) Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 3/10/25 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 291.370 a \$ 4.575.816,30 por capitalización de cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital de 4.575.816,30 a \$ 6.368.102,85 por capitalización de aportes irrevocables; (iii) aumentar el capital de \$ 6.368.102,85 a \$ 6.892.897, mediante el aporte en efectivo de sus accionistas; y (iv) reformar el artículo 4 del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos. Luego del último aumento de capital, la composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (i) Renata Ilona Fraschetti, 6.609.347 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Julio Cesar Durand, 283.550 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de directorio del 3/11/2024 y según instrumento privado acta de asamblea del 3/10/24. Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 45 de fecha 03/11/2024 Autorizado según instrumento privado 45 de fecha 03/11/2024
FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98157/25 v. 29/12/2025

SALTY & NAVIGO S.A.

30-71861686-3 comunica que por acta de asamblea del 19/12/2025 se resolvió modificar la denominación social a DOLCE & GABBANA ARGENTINA S.A. En consecuencia, el Art. 1 del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de DOLCE & GABBANA ARGENTINA S.A. continúa su actividad la sociedad antes denominada SALTY & NAVIGO S.A.".

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98238/25 v. 29/12/2025

SURAMERICANA COMPONENTS S.A.U.

(IGJ N° 1.769.434) (CUIT N° 30-70967627-6) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/12/2025, se resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de "SURAMERICANA COMPONENTS S.A.U." a "SURAMERICANA COMPONENTES S.A.U." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/12/2025
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98197/25 v. 29/12/2025

TREPTOW S.A.

COMPLEMENTO aviso 83294/25 del 04/11/2025. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2025 se resolvió: (i) RECONDUCIR el plazo de duración de la sociedad por 60 años más reformando el artículo segundo del estatuto quedando redactado así: "ARTICULO SEGUNDO: DURACION. La duración de la sociedad es de sesenta años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio a cargo de Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 02/10/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98117/25 v. 29/12/2025

VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.

CUIT: 30-71251377-9. Por acta de accionista único de fecha 21 de abril de 2015, se decidió nombrar como administrador único a VANDERLANDE INDUSTRIES HOLDING B.V., por el plazo de 6 años, representado por Don Hermanus Molenaar, quien constituye domicilio especial en Av. Libertador 6680, piso 3, CABA. También, se modificó el ejercicio social que se iniciará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 10/01/2025 Autorizado según instrumento privado poder conferido por resolución de fecha 10/01/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98231/25 v. 29/12/2025

VIVALAMIGA S.A.

1) Kevin Ezequiel ACOSTA, 28/02/2002, DNI 44.049.482, CUIT 20440494820 y Yair Aaron ACOSTA, 01/07/2005, DNI 46.629.082, CUIT 20466290824, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Tucumán 2485 piso 1 CABA. 2) Esc. 05/11/2025.4) Av. Pueyrredón 882 PB CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: elaboración de helados; pastas, masas, pasteles y productos similares; elaboración de facturas y panificados; productos alimenticios en general; productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas. Importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Reg. público. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 1.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Kevin Ezequiel ACOSTA 28500 acciones y Yair Aaron ACOSTA 1500 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Kevin Ezequiel ACOSTA; DIRECTOR SUPLENTE: Yair Aaron ACOSTA, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1599

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98296/25 v. 29/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BRADIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- ANGEL MIGUEL ANGEL MANDUJANO PEREZ, 17/04/1978, Soltero/a, México, Empresario, Manuela Sáenz Andador 153 piso 7 D Ciudad de México, PAS N° G38875702, CUIL/CUIT/CDI N° 20604912467, . 2.- "BRADIAL SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CABA. 4.- dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, exclusivamente a las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios de alquiler y arrendamiento operativo de vehículos automotores, utilitarios, camionetas y toda clase de unidades destinadas al transporte, incluyendo la administración y gestión de flotas vehiculares; (b) la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de vehículos automotores nuevos y usados, autopartes, repuestos, accesorios y equipamiento relacionado; (c) la instalación, explotación y administración de talleres mecánicos, centros de servicio, estaciones de lubricación y mantenimiento destinados al diagnóstico, reparación, acondicionamiento, chapa, pintura, revisión técnica, instalación de repuestos y todo otro servicio vinculado al mantenimiento de vehículos propios o de terceros; (d) la prestación de servicios de asistencia técnica, auxilio mecánico y apoyo vial dentro del territorio nacional; (e) la instalación, organización y operación de depósitos, almacenes, puntos de venta, oficinas administrativas, centros logísticos y toda otra instalación necesaria para el desarrollo de las actividades del objeto; (f) la prestación de servicios de consultoría técnica, operativa, administrativa y de gestión vinculados con las actividades antes mencionadas; (g) la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos, insumos, lubricantes, herramientas y equipamiento utilizado en el mantenimiento y reparación de vehículos; (h) la celebración de contratos de agencia, comisión, consignación, franquicia, representación y distribución vinculados al rubro automotor; (i) la registración, adquisición, uso, cesión o licencia de marcas, patentes, modelos industriales, software y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con las actividades del objeto. Podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: PABLO FERNANDO FERRARO MILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425 ANGEL MIGUEL ANGEL MANDUJANO PÉREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Palermo, Juan María Gutiérrez 3765 piso 4 401, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO ALEJANDRO MELHEM MARCOTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98310/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CAPSIF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- BRENDY ROMINA CAOURIS ANCHEL, 10/08/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. INDEPENDENCIA 1907 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25989471, CUIL/CUIT/CDI N° 27259894714, ROXANA PATRICIA SOTO, 03/05/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. JOSE MARIA MORENO 707 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17434604, CUIL/CUIT/CDI N° 27174346041, . 2.- "CAPSIF SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1907 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BRENDY ROMINA CAOURIS ANCHEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1907 piso 4 7, CPA 1225 DIEGO GABRIEL FUENTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1907 piso 4 7, CPA 1225 , Administrador suplente: ROXANA PATRICIA SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1907 piso 4 7, CPA 1225; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98069/25 v. 29/12/2025

DCT-MULTISISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- LUCAS JOAQUIN VARGAS CABRERA, 01/12/2004, Soltero/a, Argentina, Técnico en Administración, Jose Hernandez 1524 piso - Rosario, DNI N° 46290493, CUIL/CUIT/CDI N° 20462904933, . 2.- "DCT-MULTISISTEMAS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3978 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS JOAQUIN VARGAS CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3978 piso 5 B, CPA 1194 , Administrador suplente: FABRICIO ENRIQUE VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3978 piso 5 B, CPA 1194; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98088/25 v. 29/12/2025

DRINCANDRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- MARCELA ALEJANDRA CARBAJO, 18/10/1966, Casado/a, Argentina, Empresaria, Gascon 867 piso 1º Iº CABA, DNI N° 18234968, CUIL/CIUT/CDI N° 27182349688, PABLO CARBAJO, 28/12/1968, Casado/a, Argentina, Empresario, Av. Diaz Velez 5123 piso 10º Aº CABA, DNI N° 20575111, CUIL/CIUT/CDI N° 20205751115, . 2.- "Drincandro SAS". 3.- PANAMA 923 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCELA ALEJANDRA CARBAJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PANAMA 923 piso 1, CPA 1185 , Administrador suplente: PABLO CARBAJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PANAMA 923 piso 1, CPA 1185; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98079/25 v. 29/12/2025

GLOBALGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2025. 1.- GUILLERMO PABLO COLLADO, 05/03/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUEL CASTRO 3139 piso 0 0, LANÚS, DNI N° 23553466, CUIL/CIUT/CDI N° 20235534666, GUSTAVO ARIEL ALONSO BAREIRO, 14/06/1983, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, TENIENTE RANGUGNI 3080 piso LANÚS, DNI N° 92705669, CUIL/CIUT/CDI N° 20927056691, . 2.- "globalgroup SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2828 piso 13 B, CABA. 4.- ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización a través de internet, la venta minorista por Internet, mediante el uso de plataformas digitales, redes sociales, páginas web y/o aplicaciones móviles como así también a través de cualquier otro canal de comercio electrónico de productos de higiene para animales domésticos no veterinarios. (ii) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes relacionados con el objeto social, fabricados en el país y/o en el extranjero. Quedan excluidas todas aquellas actividades que requieran autorización especial o se encuentren reservadas por ley a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. . 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ARIEL ALONSO BAREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2828 piso 13 B, CPA 1232 , Administrador suplente: GUILLERMO PABLO COLLADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2828 piso 13 B, CPA 1232; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98029/25 v. 29/12/2025

ICATAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2025. 1.- GUSTAVO ADOLFO PICCHI, 06/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALMIRANTE BROWN 656 piso GENERAL VIAMONTE, DNI N° 31265900, CUIL/CUIT/CDI N° 20312659000, DANIELA SUSANA GERAVI, 01/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BELGRANO 1394 piso GENERAL VIAMONTE, DNI N° 28390642, CUIL/CUIT/CDI N° 27283906421, . 2.- "ICATAD SAS". 3.- PEÑA 2324 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADOLFO PICCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2324 piso 6 B, CPA 1125 , Administrador suplente: DANIELA SUSANA GERAVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2324 piso 6 B, CPA 1125; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98044/25 v. 29/12/2025

INFINITY COMBUSTIBLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- BETINA MARIELA BERON, 31/03/1971, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, BELGRANO 1183 piso LA_PAZ, DNI N° 22201641, CUIL/CUIT/CDI N° 27222016415, . 2.- "INFINITY COMBUSTIBLES SAS". 3.- LAVALLE 1506 piso 2 12, CABA. 4.- 1) La distribución minorista de combustibles, como Comercializador Industrial utilizando vehículos tipo carrocería tanque. 2) El almacenamiento, la administración y manejo a cualquier título de combustibles de propiedad de terceros, de conformidad con lo previsto en la Ley y sus reglamentos; 3) La prestación de servicios de lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 4) El montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, venta, distribución y expendio de combustibles y de productos petroquímicos. 5) La importación, exportación, compra, venta y fabricación de partes automotrices de todo tipo, repuestos y accesorios en general, aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general. 6) La explotación de establecimientos gastronómicos y de venta y expendio de alimentos y bebidas dentro de los establecimientos indicados en el punto 4).. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BETINA MARIELA BERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1506 piso 2 12, CPA 1048 , Administrador suplente: FACUNDO ALBERTO TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1506 piso 2 12, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98309/25 v. 29/12/2025

ITATÍ AGROINVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2025. 1.- FELIPE IGNACIO COSTA PAZ, 10/01/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BOLO BOLAÑOS 1491 piso TIGRE, DNI N° 40021872, CUIL/CUIT/CDI N° 20400218723, PEDRO MARIA DURAND BOSCH, 31/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BOLO BOLAÑOS 1491 piso TIGRE, DNI N° 40934721, CUIL/CUIT/CDI N° 20409347216, . 2.- "itati agroinversiones SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2040 piso PB 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FELIPE IGNACIO COSTA PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2040 piso PB 0, CPA 1426 , Administrador suplente: PEDRO MARIA DURAND BOSCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2040 piso PB 0, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98082/25 v. 29/12/2025

JALIA COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2025. 1.- MAILEN GOLIA, 12/09/1991, Soltero/a, Argentina, Comerciante, F FERNANDEZ DE LA CRUZ 542 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 36401973, CUIL/CUIT/CDI N° 23364019734, JUAN IGNACIO JARA, 27/03/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, ANDRES LAMAS 124 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 35073435, CUIL/CUIT/CDI N° 20350734350,. 2.- "JALIA COMPANY SAS". 3.- CALLAO AV. 1577 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAILEN GOLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1577 piso, CPA 1024, Administrador suplente: MICAELA CELESTE LENCINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1577 piso, CPA 1024; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98085/25 v. 29/12/2025

KLOSS ABERTURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2025. 1.- WALTER DANIEL SALVADOR, 23/10/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ABERTURAS, AV LOS CERROS 875 piso loma verde ESCOBAR, DNI N° 29056493, CUIL/CUIT/CDI N° 20290564930, GEOVANA VANESSA MENENDEZ SOSA, 27/08/1984, Casado/a, Uruguay, FABRICACIÓN DE ABERTURAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LOS AROMOS 949 piso ESCOBAR, DNI N° 94533398, CUIL/CUIT/CDI N° 27945333982, . 2.- "KLOSS Aberturas SAS". 3.- CORRIENTES AV. 524 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WALTER DANIEL SALVADOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 524 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: GEOVANA VANESSA MENENDEZ SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 524 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98071/25 v. 29/12/2025

MY OBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- DANIEL CESAR LAURINO, 02/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAMON FALCON 6061 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28045914, CUIL/ CUIT/CDI N° 20280459144, . 2.- "MY OBRA SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 6061 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DANIEL CESAR LAURINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6061 piso 1 A, CPA 1408 , Administrador suplente: CRISTIAN ADRIAN FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6061 piso 1 A, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98033/25 v. 29/12/2025

PACHULI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2025. 1.- ALDANA GRISELDA SILVA, 27/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA, Bertole 1130 piso San Antonio de Padua, DNI N° 34245800, CUIL/CUIT/CDI N° 27342458004, . 2.- "Pachuli SAS". 3.- MOSCONI GRAL AV. 3950 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALDANA GRISELDA SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 3950 piso 1 b, CPA 1419 , Administrador suplente: ATILIO ADRIAN AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 3950 piso 1 b, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98031/25 v. 29/12/2025

PICCOLA CARROZZINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- FEDERICO ANDRES DAMIANO SUAREZ, 04/04/1977, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., E BELLACO 22 piso EZEIZA, DNI N° 92901299, CUIL/CUIT/CDI N° 20929012993, . 2.- "PICCOLA CARROZZINA SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 7285 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: KAREN GISELLE FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7285 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: FEDERICO ANDRES DAMIANO SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7285 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98089/25 v. 29/12/2025

PLAN C - EVENTOS CORPORATIVOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2025. 1.- NOEMI RAQUEL CLAVERIA, 19/11/1981, Casado/a, Argentina, Productora de eventos y organizadora de viajes, JARAMILLO 4160 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29193361, CUÍL/CIUT/CDI N° 27291933616, ERIKA LORENA PLUGEL, 31/08/1973, Divorciado/a, Argentina, Licenciada en Publicidad, CAPITAN GRAL RAMON FREIRE 1895 piso 14° E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23424793, CUÍL/CIUT/CDI N° 27234247935, . 2.- "Plan C - Eventos Corporativos SAS". 3.- JARAMILLO 4160 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NOEMI RAQUEL CLAVERIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 4160 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: ERIKA LORENA PLUGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 4160 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98032/25 v. 29/12/2025

ZETTA SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- DIANA MAGALI DOMINGUEZ, 02/07/2004, Casado/a, Argentina, Administrativa, VITODUMAS572pisoSAN_FERNANDO,DNIN°45848026,CUÍL/CIUT/CDIN°27458480260,GONZALOSEBASTIAN GERACI,21/11/2003, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, MAURE 2874 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 45326917, CUÍL/CIUT/CDI N° 20453269176, . 2.- "Zetta Soluciones SAS". 3.- MAURE 2874 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIANA MAGALI DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2874 piso PB 2, CPA 1426 , Administrador suplente: GONZALO SEBASTIAN GERACI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 2874 piso PB 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/12/2025 N° 98076/25 v. 29/12/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAK S.R.L.

CUIT 30701273466. Acta: 29/9/25. Reconducción y reforma art. 2. Plazo: 20 años a partir de la inscripción reconducción. Gerencia: se ratifica a Esteban G. Lapeyriere y Mauro L. Lapeyriere, ambos domicilio especial: Alsina 943,4 piso, dpto 910, CABA. Autorizado por acta del 29/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98086/25 v. 29/12/2025

ANDEZA S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 221 del 17.12.2025. GERENTE: Noelia Lourdes VILLEGRAS, 04.06.1987 dni: 32879624, Juncal 1659, Piso 11 CABA., 95 CUOTAS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Maipú 340, Piso 6 CABA. y Valeria Antonella IACOBONE FURFERI, 04.03.2004, dni: 45576588, Caseros 5258 Mar del Plata Prov. Bs. As., 5 CUOTAS, AMBAS argentinas, solteras empresarias. 1) 50 años. 2) compra, venta, importación, exportación, fabricación, cultivo, producción, transformación, elaboración, de yerba mate, blends, todo tipo de té, productos dietéticos, productos wellness, representación, consignación, comercialización y distribución de dichos productos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) UN MILLÓN DE PESOS representado por CIEN cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una de ellas, suscribiendo Noelia Lourdes Villegas noventa y cinco cuotas partes equivalentes a pesos novecientos cincuenta mil y Valeria Antonella Iacobone Furferi, cinco cuotas partes equivalentes a cincuenta mil pesos. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año, venciendo el primero el 31 de Diciembre de 2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/12/2025 N° 98315/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidente de la Nación

BLOCKMAKER S.R.L.

1) ANDRÉS ROBERTO CALDERÓN, nacido el 15/02/1980, casado, argentino, diseñador gráfico, con domicilio en Avenida 12 1061, 12B, Miramar, General Alvarado, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 28.167.339, CUIT 20-28167339-5; FERNANDO EZEQUIEL MANCUSO, nacido el 01/06/1981, casado, argentino, desarrollador de software, con domicilio en Santiago del estero 471, Salsipuedes, Córdoba, D.N.I. 28.813.252, CUIT 20-28813252-7; VALERIA INES MARTINEZ, nacida el 21/04/1981, casada, argentina, licenciada en psicología, con domicilio en Calle 31 2104, Miramar, General Alvarado, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 28.777.498, CUIT 27-28777498-8; y LUCAS CAMPOS DE SOUZA, nacido el 27/01/1998, soltero, brasiler, desarrollador de software, con domicilio en Mariano Acosta 30, C.A.B.A., D.N.I. 95.829.134, CUIT 20-95829134-6. 2) Instrumento privado del 22/12/2025. 3) BLOCKMAKER S.R.L. 4) Nicaragua 4817 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Desarrollo, diseño, programación, integración, mantenimiento, actualización, prueba, comercialización, licenciamiento y exportación de software, aplicaciones, plataformas digitales, videojuegos, simuladores y soluciones informáticas; consultoría, capacitación y asistencia técnica en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluyendo inteligencia artificial, análisis y procesamiento de datos, automatización de procesos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 700.000 dividido en 700.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Andrés Roberto Calderón suscribe 175.000 cuotas por un monto de \$ 175.000, Fernando Ezequiel Mancuso suscribe 175.000 cuotas por un monto de \$ 175.000, Valeria Ines Martinez suscribe 175.000 cuotas por un monto de \$ 175.000, Lucas Campos De Souza suscribe 175.000 cuotas por un monto de \$ 175.000. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Fernando Ezequiel Mancuso, con domicilio especial Nicaragua 4817 C.A.B.A. El estatuto establece ciertas limitaciones a la actuación del gerente. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/12/2025

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98111/25 v. 29/12/2025

CATCOL S.R.L.

Constitución: escritura pública No 372 15/10/25 Registro Notarial No 515 CABA Socios: Carlos Alejandro Martinez Junor argentino soltero empresario DNI 24957017 4/10/75 Riobamba 3145 Beccar Partido de San Isidro Pcia Bs.As. Mariano Javier Andreotti argentino casado empresario DNI 23991713 25/10/72 Antartida Argentina 46 Benavidez Partido de Tigre Pcia. Bs. As Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 SedeSocial: Avenida Coronel Roca 6902 CABA Administración: a cargo del gerente Carlos Alejandro Martinez Junor por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: provisión de servicios de catering y elaboración de comidas para banquetes fiestas casamientos reuniones eventos empresariales así como otros eventos sociales Organización de eventos sociales con alquiler y contratación de vajilla cubertería mesas silla salones para eventos personal de servicio sonido e iluminación espectáculos shows equipos gastronómicos y limpieza Capital Social: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una Suscripción: 100% Integración: 100% Carlos Alejandro Martinez Junor suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 1.500.000 y Mariano Javier Andreotti suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 1.500.000 Autorizado esc 372 del 15/10/2025 Reg. 515

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98175/25 v. 29/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CRECER SALUD SIGLO XXI S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 151 del 17/11/25. 2) Romina Lorena Roa, empresaria, 10/4/77, DNI: 25.977.346, divorciada, Tres de Febrero 1437, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Juan Cruz Gallo, empresario, 1/8/78, DNI: 26.786.247, casado, Mariscal Antonio José de Sucre 2201, CABA; Pablo Luis López Costa, empresario, 25/1/81, DNI: 28.695.785, soltero, Los Horneros 3515, Resistencia, Pcia. de Chaco; Oscar Alfredo Luis D'Oliveira, empresario, 2/6/67, DNI: 18.116.837, casado, Hipólito Irigoyen 3737, CABA y Luciano Anibal Funes, empresario, 7/12/82, DNI: 29.662.390, soltero, Albarellos 1240, Tigre, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 3) "CRECER SALUD SIGLO XXI S.R.L". 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 divididos en 10.000 de \$ 100.- y 1 voto. 6) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas y quirúrgicas para la práctica integral de la medicina a través de los profesionales médicos o especialistas que correspondan en cada caso, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos; b) Comercialización, exportación e importación de productos químicos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo elemento que se destine al uso, investigación y/o práctica de la medicina; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales idóneos, todos los elementos de auxilio necesarios para que posibiliten el ejercicio profesional; d) Gerenciamiento de la salud, a través del ejercicio de la dirección técnica o administrativa de establecimientos propios o ajenos; e) Gerenciamiento de proyectos de investigación clínica, realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizar cursos, conferencias y afines; f) Logística y distribución de insumos médicos, reactivos, material descartable, instrumental, muestras biológicas y cualquier otro elemento utilizado en la actividad médica; g) Medicina laboral mediante la prestación de servicios de exámenes preocupaciones, controles médicos periódicos para empleados, atención laboral relacionada con ausencias y certificaciones, así como otros servicios orientados a la salud ocupacional y la seguridad laboral y h) Telemedicina y E-medicina mediante la implementación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, telemedicina, tele-diagnosis, teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, telenutrición, telepsicología, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos y de monitorización y seguimiento de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera la intermediación en el ahorro público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 7) 31/12. 8) Sede Social: Lola Mora 421, C.A.B.A. 9) Gerente: Juan Cruz Gallo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 42

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/12/2025 N° 98057/25 v. 29/12/2025

CURVO ESTUDIO S.R.L.

CONSTITUCION DE SRL. Por escritura 157 F° 535 del 22/12/2025 Reg. 1459 CABA: CURVO ESTUDIO S.R.L. Domicilio: Rafaela 4860 CABA. Socios: Carlos Martin CONDE, 02/09/1975, argentino, comerciante, casado, DNI 24.624.600, CUIT/CUIL 23-24624600-9, domicilio calle Rafaela 4860 CABA; Soledad Ximena SCHAMPIER, 14/08/1973, argentina, comerciante, casada, DNI 23.508.417, CUIT/CUIL 27-23508417-7, domicilio calle Rafaela 4860 CABA; Guillermo Eduardo PREDA, 10/12/1960, argentino, comerciante, casado, DNI 14.466.742, CUIT/CUIL 20-14466742-6, domicilio Avenida Callao 1502 piso 9° CABA. Plazo duracion: Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio / I.G.J. OBJETO: La sociedad tiene por único objeto la actividad de comunicación visual integral, proveer los elementos para la misma incluyendo la realización de promociones, stands, y toda actividad inherente que se relacione a ella para el cumplimiento del presente objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000(pesos Nueve millones) dividido en 9000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Composición del capital: Carlos Martin Conde suscribe 3060 cuotas; Ximena Soledad Schampier suscribe 2970 cuota; y Guillermo Eduardo Preda suscribe 2970 cuotas, todas de \$ 1000 v/n cada una. Gerentes: Carlos Martin CONDE, Soledad Ximena SCHAMPIER, y Guillermo Eduardo PREDA, quienes actuaran en forma indistinta. Todos los gerentes designados aceptaron el cargo en la escritura y constituyeron domicilio especial en la calle Rafaela 4860 de CABA. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98109/25 v. 29/12/2025

DINATEC S.R.L.

Constituida por Esc. N° 678 del 18/12/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Diego Gastón PONCE, argentino, nacido el 26/08/1994, DNI: 38.152.076, CUIT. 20-38152076-6, empleado, soltero, domiciliado en De los Incas 507, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Alan Nahuel MILLA, argentino, nacido el 07/12/1993, DNI: 38.005.059, CUIT. 20-38005059-6, Técnico Electromecánico, soltero, domiciliado en Zabaleta 830, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "DINATEC S.R.L.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros: A) La prestación de toda especie de consulta, estudio, asesoramientos y servicios técnicos e industriales. B) El mantenimiento, reparación e instalación de equipos electrónicos, informáticos y tecnológicos.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, conforme las reglamentaciones vigentes en la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 300.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Gastón PONCE: 50 cuotas y Alan Nahuel MILLA: 50 cuotas.- Integración: 50%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, que estará en el cargo por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Diego Gastón PONCE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Directorio 386, 3º Piso, depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 678 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98135/25 v. 29/12/2025

EXCHAIN S.R.L.

1) 23/12/25. 2) Aníbal Eduardo SEQUEIRA (475.000 cuotas) DNI 22678760, empresario, 6/9/72 y Carla Georgina BARZANTTI (25.000 cuotas), DNI 29766557, profesional independiente, 27/10/82, ambos argentinos, casados, domiciliados en Constitución 180, Ciudad de Gualeguaychu, Prov Entre Ríos. 4) Talcahuano 452, piso 7, depto 27, CABA .5) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación y exportación de productos y servicios nacionales y extranjeros en general, inclusive productos alimenticios, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. Servicios de transporte nacional y/o internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y/o fluvial, distribución, almacenamiento, consolidación y des consolidación de mercaderías y bienes de cualquier especie. Servicios aduaneros mediante la intervención de despachantes de aduana y agentes de transporte aduanero debidamente matriculados, agente marítimo, aéreo, terrestre, ferroviario y/o fluvial. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Aníbal Eduardo SEQUEIRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/12/2025 N° 98212/25 v. 29/12/2025

GERIATRICO PINEL S.R.L.

30-65416093-3. e. 09/12/2025 N° 92842/25 v. 09/12/2025. EDICTO RECTIFICATORIO. ESCRITURA 214 del 04.12.2025. Ante observación IGJ trámite 9941860 se aclara que el MANDATO DE LOS GERENTES ES POR 5 AÑOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 29/12/2025 N° 98316/25 v. 29/12/2025

GRUPO LDF S.R.L.

Contrato privado del 22/12/2025. Socios: Iván Ariel Dentone Chelle, DN: 39.269.013, nacido el 22/09/1995, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 2963, CABA y Lucas Gonzalo Fernandez, DNI: 39.465.790, nacido el 12/02/1996, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Ernesto Sábato 3274, Santos Lugares, Pcia de Bs As. 1) GRUPO LDF S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) San Nicolas 2473, timbre 1, Monte Castro, CABA. 4) tendrá por objeto: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, como así también, la logística de los mismos: almacenamiento, embalaje y depósito, en locales propios o de terceros, plataformas digitales, super e hipermercados y todo punto de venta que pueda surgir en el futuro. Explotación de servicio de barras móviles, bares, catering, organización y prestación de logística en eventos sociales. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 3.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Iván Ariel Dentone Chelle: 1.500.000 cuotas o sea \$ 1.500.000 y Lucas Gonzalo Fernandez: 1.500.000 cuotas, o sea \$ 1.500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Lucas Gonzalo Fernandez. Fija domicilio especial en San Nicolas 2473, timbre 1, Monte Castro, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/12/2025 Janneth Veronica Ajhuacho Yujra - T°: 134 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98232/25 v. 29/12/2025

GRUPO MDN S.R.L.

Con fecha 26/12/25, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Mariano Andrés Arias, argentino, nacido el 22/8/91, soltero, empresario, DNI 35983040, con domicilio en Labarden 3302, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, Nicolás Gabriel Rico, argentino, nacido el 18/4/92, soltero, empresario, DNI 36689655 y Damián Fernando Rico, argentino, nacido el 20/6/90, soltero, empresario, DNI 35232299, ambos con domicilio en Beliera 415, Garín, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO MDN SRL"; Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2386, 2º piso, Dto. H, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos de cualquier naturaleza y en general, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos do millones cien mil (\$ 2.100.000) dividido en 2.100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Mariano Andrés Arias 700 cuotas, Nicolás Gabriel Rico 700 cuotas y Damián Fernando Rico 700 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Mariano Andrés Arias, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2386, 2º piso, Dto. H, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/12/2025

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98209/25 v. 29/12/2025

L.O. GROUP S.R.L.

Instrumento privado del 12/12/2025. 1) Socios: a) Franco Leonel ORIETA RUSSO, argentino, 7/1/2001, DNI 43.085.339, CUIL 20-43085339-3, soltero, comerciante, Oncativo 2176, Lanús, Prov. Bs.As; y b) Rosana Noemí RUSSO, argentina, 5/8/1967, DNI 17.804.146, CUIL 27-17804146-6, soltera, comerciante, General Heredia 1041, Avellaneda, Prov. Bs.As. 2) Denominación: "L.O. GROUP S.R.L.". 3) Sede: Juana Manso 1965, Torre Eva, Piso 12, Dto. A, CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de electrodomésticos, artículos electrónicos, productos de tecnología, telefonía celular y sus accesorios, tanto de confort del hogar y uso personal, así como de indumentaria, calzado, marroquinería y accesorios textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo realizar toda clase de actos,

contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todas estas operaciones cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Franco Leonel ORIETA RUSSO suscribe 900 cuotas y Rosana Noemí RUSSO suscribe 100 cuotas. Integración del 25% del capital. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Franco Leonel ORIETA RUSSO, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/12/2025
FACUNDO NAHUEL DURAND - T°: 154 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98196/25 v. 29/12/2025

LUCOR S.R.L.

CUIT N° 30-71188454-4.- Por escritura de fecha 19/12/2025, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedente Mirian Andrea CORIA, argentina, DNI 24.451.306, CUIT 27-24451306-4, comerciante, nacida el 15/03/1975, domiciliada en Alsina 965, 1A, localidad y partido de San Isidro, prov de Buenos Aires.- Cesiónaria: Candela LOPEZ, argentina, DNI 31.315.241, CUIT 27-31315241-9, abogada, nacida el 02/01/1985, divorciada de sus primeras nupcias de Nicolás Covas, domiciliada en Yapeyú 624, Martínez, San Isidro, prov de Buenos Aires.- Mirian Andrea CORIA cedió 10 cuotas sociales, de \$ 1.000 de valor nominal cada una, por un total de \$ 10.000, a Candela LOPEZ, quien adquirió 10 cuotas sociales, de \$ 1.000 de valor nominal cada una, por un total de \$ 10.000, 1 voto por cuota.- Asimismo resolvieron REFORMA DE ARTICULO CUARTO DE ESTATUTO: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El capital social es de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000), dividido en 175 cuotas de mil pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Francisco Javier LUCHETTI, suscribe la cantidad de diez cuotas que representan el 94,29% porciento del capital social; y Candela López, suscribe la cantidad de diez cuotas que representan el 5,71% por ciento del capital social.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas." Autorizado según instrumento público Esc. N° 610 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98177/25 v. 29/12/2025

LUJAN TERCERA S.R.L.

Constitucion S.R.L. LUJAN TERCERA S.R.L. instrumento privado del 20 de noviembre de 2025, sede social en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dedicada a Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación o exportación de productos o mercaderías relacionadas con esta actividad, servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, panaderías, restaurantes, pizzerías y todo tipo de establecimientos de venta de comidas. Plazo de duración 99 años. Capital social cien mil pesos representado por cien cuotas sociales de mil pesos valor nominal. Javier Pulsoni, argentino, casado, nacido 04/04/1978, comerciante, con domicilio real en Graham Bell 348, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dni 26260848, cuit 20-26260848-5, gerente, socio 50%, Abel Ricardo Dufour, argentino, soltero, nacido 20/05/1977, comerciante, con domicilio real en Maipú 711 Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dni 26060321 CUIT 20-26060321-4, socio 50%. Duración de los cargos de administracion todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio el 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/11/2025

ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98319/25 v. 29/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

LUJO GROUP S.R.L.

Constitución: 23/12/2025. Socios: Lucas Jorge PEÑALVA, nacido el 9/1/1997, comerciante, DNI 39.832.228, domiciliado en Av. Caamaño 1100, Agora 1, Depto 107, Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs As, y Griselda Luján APUZZO, nacida el 16/6/1970, psicóloga, DNI 21.709.583, domiciliada en Calle 38 Nro 821, Mar Azul, Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 28.500.000, 1.500.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/1; Objeto social: A) Comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías en general para su venta en locales propios y/o de terceros, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta.- B) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad del punto A) del objeto.- C) Consultoría, asesoramiento, producción y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles.- D) Brindar servicios de asesoramiento de bienestar mediante la implementación de actividades físicas, rutinas de alimentación saludable, coaching, y asesoramiento.- E) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Gerente: Lucas Jorge PEÑALVA, con domicilio especial y sede social en México 880, Depto 104, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/12/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98302/25 v. 29/12/2025

M.M.J. S.R.L.

CUIT 30-70859060-2 Por Acta de Reunión de Socios del 23/10/25 modificó el artículo cuarto del capital social. El capital social de \$ 10.000 totalmente suscripto por Marcos Dartiguelongue 6.600 cuotas o sea \$ 6.600 y Jorge Hernán Dartiguelongue 3.400 cuotas o sea \$ 3.400 Autorizado Acta 23/10/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98174/25 v. 29/12/2025

MC COUBREY GROUP S.R.L.

Por instrumento Privado del 22/12/2025 celebran contrato social y acta constitutiva los socios Jorgelina Paula Mc Coubrey DNI 23.574.203 argentina nacida el 16/09/1973 CUIT 27-23574203-4 consultora casada domicilio Montevideo 1257, Castelar (CP 1712), Prov. Bs As. jormccoubrey@gmail.com, y Alejandro Luis Mc Coubrey DNI 29.360.144 argentino nacido el 03/03/1982 CUIT 20-29360144-6 consultor soltero domicilio en Matías Raúl Scotti (Ex 1679) 1377, Paraná (CP 3100), Entre Ríos, ale_mc_coubrey@hotmail.com; Denominación: MC COUBREY GROUP S.R.L.; Sede social: Perú 345, Piso 12, oficina C, CABA, (CP 1067) y domicilio electrónico jorgelina@mccoubreygroup.com; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas comercializadoras de productos de base tecnológica médica, alimentos y medicamentos; elaboración e implementación de sistemas de calidad, habilitación de establecimientos, capacitaciones, incluida la realización de gestiones ante los distintos organismos jurisdiccionales; relevamiento, confección y adecuación de los procedimientos operativos de la empresa; confección de documentos y registros: Gestión de Riesgos, redacción de especificaciones y puntos de control; optimización de procesos internos de las compañías; diseño, fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios para la salud. En caso que la legislación lo requiera, las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo: 99 años; Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Jorgelina Paula Mc Coubrey suscribe 550 cuotas de \$ 1000 v/n y 1 voto c/u; Alejandro Luis Mc Coubrey, suscribe 450 cuotas de \$ 1000 v/n y 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial del 22/12/2025. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación en forma indistinta. Gerente: Jorgelina Paula Mc Coubrey con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado; Prescinde del órgano de fiscalización; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social y acta constitutiva de fecha 22/12/2025
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98158/25 v. 29/12/2025

MOR SEGUNDA S.R.L.

Constitucion S.R.L. MOR SEGUNDA S.R.L. instrumento privado del 20 de noviembre de 2025, sede social en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dedicada a Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación o exportación de productos o mercaderías relacionadas con esta actividad, servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, panaderías, restaurantes, pizzerías y todo tipo de establecimientos de venta de comidas. Plazo de duración 99 años. Capital social cien mil pesos representado por cien cuotas sociales de mil pesos valor nominal. Javier Pulsoni, argentino, casado, nacido 04/04/1978, comerciante, con domicilio real en Graham Bell 348, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dni 26260848, cuit 20-26260848-5, gerente, socio 50%, Cesar Oscar Arriola, argentino, soltero, nacido 21/02/1978, comerciante, con domicilio real en Acceso Oeste KM 58, Lote 118 Ciudad y Partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires y especial en Av. Belgrano N° 1426, pb, CABA, dni 26327919 CUIT 20-26327919-1, socio 50%. Duración de los cargos de administracion todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio el 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/11/2025
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98341/25 v. 29/12/2025

OMBUES S.R.L.

1) Agustín Luis GÜEMES, argentino, 06/02/196, soltero, dni 24.873.931, comerciante, domicilio Los Silencios y Ruta 10, La Barra, Maldonado, Uruguay; Diego Gabriel CORDOBA, argentino, 24/12/1974, soltero, DNI 24.389.935, empleado administrativo, domicilio Salvador Soreda 5478, Wilde, Prov.Bs.As. 2) 22/12/2025.3) Av. Santa Fe 1697, piso 7, CABA. 4) Administración, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo realizar todo tipo de actividades comerciales a tal fin. Explotación del suelo con destino agropecuario sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinarias agrícolas, labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación y exportación y el transporte, carga, descarga y depósito de los productos relacionados directamente con la actividad, en la faz primaria o manufacturados, pudiendo la sociedad celebrar todos los actos o contratos que directa e indirectamente tienden a favorecer la sociedad. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una. Agustín Luis GÜEMES suscribe 95.000 cuotas y Diego Gabriel CORDOBA suscribe 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en su totalidad. 7y8) Gerente: Diego Gabriel CORDOBA con domicilio especial en Av. Santa Fe 1697, piso 7, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/12/2025 N° 98330/25 v. 29/12/2025

ORGANIZACION RAFER S.R.L.

CUIT 30-56265912-5 Por acta del 03/12/25 reforma artículo segundo para adecuarlo a los nuevos socios y Jimena Soledad Tabarachi cede 1.000 cuotas a Flavio Andres Monserrate. Siendo el total de capital de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto totalmente suscripto así: Flavio Ceferino Corsini 1.000 cuotas María Celeste Fernandez 38.000 cuotas y Flavio Andrés Monserrate 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98268/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PAMPANEU S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 289 del 23/12/2025 Fº 989 Reg. 1760 C.A.B.A. 1- los cónyuges en primeras nupcias María Felicitas ROMEO, nacida el 5/2/1993, abogada, DNI 36.648.706, CUIT 27-36648706-4 y Nicolás ZABALO, nacido el 14/7/1993, contador, DNI 37.687.887, CUIT 20-37687887-3, ambos argentinos y domiciliados en Calle nº 31 3343, Mercedes, Pcia de Bs As.- 2- "PAMPANEU S.R.L." 3- Jose Bonifacio 965 depto "i" CABA. 4- dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación, al por mayor y por menor, de neumáticos y cubiertas para todo tipo de vehículos, incluidos automóviles, camionetas, camiones, colectivos, motocicletas y maquinaria agrícola, vial e industrial, así como cámaras, llantas, ruedas y productos afines, accesorios y repuestos relacionados con la actividad. Asimismo, podrá fabricar, renovar, reconstruir y reciclar neumáticos y artículos de gomería, y prestar servicios integrales de gomería, comprendiendo la colocación, alineación, balanceo, reparación y mantenimiento de neumáticos. La sociedad podrá realizar ventas directas y por medios digitales, actividades de almacenamiento y logística, y ejercer representaciones, comisiones y mandatos, así como la representación de marcas nacionales y extranjeras, pudiendo actuar como mayorista o minorista. 5- 99 años. 6- \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de v/n \$ 100 y derecho a 1 voto cada una.- Suscripción: Maria Felicitas ROMEO, 50.000 cuotas y Nicolas ZABALO 50.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Nicolas ZABALO. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98235/25 v. 29/12/2025

PANCHERÍA MBP S.R.L.

Escritura del 27/11/2025. Constitución: 1) Claudio Alejandro COVA, argentino, 18/10/1971, dni 22.344.211, CUIT 20-22344211-1, empresario, casado y domiciliado en Nuñez 7146, José León Suárez, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., 120 cuotas de \$ 10.000 VN c/u; Daniel Horacio COVA, argentino, 26/05/1961, DNI: 14.518.554, CUIT 20-14518554-9, empresario, divorciado y domiciliado en Calle 90 N° 479, dpto. "2", Mar del Tuyu, Partido de La Costa, Prov. de Bs. As., 120 cuotas de \$ 10.000 VN c/u y Mirta Susana COVA, argentina, 29/01/1965, DNI: 17.038.566, CUIT 27-17038566-2, empresaria, divorciada y domiciliada en Carlos Paz 350, José León Suárez, Prov. de Bs. As., 120 cuotas de \$ 10.000 VN c/u, los tres Gerentes quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: Pedro Moran 3312, 2º piso, dpto. "12" CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La explotación comercial del servicio de panchería, hamburguesería, sandwichería y cafetería en el local o por la modalidad take away. b) La explotación comercial del negocio de kiosco, mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas, productos alimenticios, y todo tipo de artículos de venta en kioscos. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 3.600.000. 5) 30-09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98149/25 v. 29/12/2025

PRENAVL SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 33-70979399-9 / La Reunión de Socios del 09/12/25: a) Reformó Contrato Social: Art. 2º Prorrogo el Plazo social a 70 años a contar del 08/03/2006; b) Gerencia: Cesa: Por fallecimiento Enrique FASSI, Designan: María Noelia FASSI, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/12/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 29/12/2025 N° 98118/25 v. 29/12/2025

SANITARIOS MARQUEZ S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 19/12/2025. 1) Socios: MATIAS EZEQUIEL FIUMANI, DNI 29.195.346, CUIT 20-29195346-9, argentino, estado civil soltero, nacido el 06/01/82, comerciante, con domicilio en Mario Bravo 570 P.B. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y AILIN LUNA, DNI 38.682.534, argentina, soltera, nacida el 22/01/95, CUIT 27-38682534-9, comerciante, con domicilio en Boulevard Ballester 4959, piso 6º, dpto "C", Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: SANITARIOS MARQUEZ S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina a las siguientes actividades: 1. Venta mayorista y minorista de artículos sanitarios y de ferretería, 2. Comercialización de materiales para la construcción, 3. Compra, venta, distribución y representación de marcas, 4. Importación y exportación, 5. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación, 6. Servicios de asesoramiento técnico en instalaciones sanitarias y de gas, 7. Fabricación, armado o ensamblado de productos sanitarios, 8. Transporte y logística de materiales de construcción, 9. Alquiler de herramientas y maquinaria menor, 10. Comercialización online (e-commerce). 5) Capital: \$ 2.000.000.-, dividido en 200 cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una. Los socios suscriben 100 cuotas cada uno e integran el 25% del capital, el saldo se integra en el plazo legal. 6) Administración y representación: ejercida por uno socio gerente, por tiempo indeterminado, pudiendo, ser removido con las mayoría del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se designa en Calidad de Gerente a la Sra. Ailin Luna, DNI 38.682.534, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: calle Mario Bravo 570 P.B. "B", C.A.B.A. 7) Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año. 9) Sede Social: Mario Bravo 570 P.B. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social DE FECHA 19/12/2025 María Cecilia Schiavone, Tº 90 Fº 303 CPACF

Autorizado según instrumento privado MARIA CECILIA SCHIAVONE de fecha 19/12/2025
MARIA CECILIA SCHIAVONE - Tº: 90 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98318/25 v. 29/12/2025

VIEN FOOD S.R.L.

Diego Sebastián PEÑA, 06/10/1979, DNI 27.691.118, Rauch 1411, Caseros, Pcia de Bs As y Marcelo Raúl RICCIARDULLI, 08/03/1976, DNI 25.226.678, Cimarron 373, Lujan, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 22/12/2025. 3) VIEN FOOD S.R.L. 4) a) Operaciones agrícola Ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. b) Explotaciones agropecuarias. c) Compra, venta, distribución, comisión y consignación e intermediación de hacienda bovina, equina, porcina y ovina, su faena miento en frigoríficos propios o de terceros. d) Matarife abastecedor. e) Comercialización de las carnes faenadas, garras y viseras de reces en forma directa, por si o terceros a través de comercios. f) Desposte, charqueo, envasado, almacenamiento y expedición de carnes acondicionadas al vacío para exportación o consumo interno g) Avícola, cría de aves de corral, faena miento, extracción de patas y garras de pollo. 5) \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben PEÑA 510 y RICCIARDULLI 490. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Diego Sebastián PEÑA, constituyen domicilio especial en sede social Uruguay 654, piso 4, oficina 405, CABA. 8) 99 años. 9) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 29/12/2025 N° 98328/25 v. 29/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

HATTRICK ENERGY S.A.S.

CUIT 30-71585746-0 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de 15/10/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 364.150, es decir, de la suma de \$ 177.067.430 a la suma de \$ 177.431.580; (ii) Emitir 36.415 Acciones Preferidas Clase D de valor nominal \$ 10 por acción y sin derecho a voto; y (iii) En consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos ochenta (\$ 177.431.580) representado por diecisiete mil setecientas veinte (17.720) Acciones Ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, dieciséis millones ciento trece mil quinientas treinta y ocho (16.113.538) Acciones Preferidas Clase A, ochocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco (845.485) Acciones Preferidas Clase B y setecientas treinta mil (730.000) Acciones Preferidas Clase C y treinta y seis mil cuatrocientos dieciséis (36.415) Acciones Preferidas Clase D. Las acciones podrán ser: (1) Acciones Preferidas Clase A: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (2) Acciones Preferidas Clase B: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (3) Acciones Preferidas Clase C: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase C deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (4) Acciones Preferidas Clase D: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase D deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (5) Acciones Ordinarias: serán acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 y un voto por acción. Las Acciones Preferidas Clase A, B, C y D tendrán (i) una preferencia en la distribución y cobro de dividendos; y (ii) una preferencia en la liquidación, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Preferencia en la distribución y cobro de dividendos: cada vez que la Asamblea, con las mayorías previstas en el presente estatuto, resuelva distribuir como dividendos las ganancias líquidas y distribuibles de la Sociedad –una vez deducida la reserva legal- dichas ganancias serán distribuidas en el siguiente orden: (a) en primer lugar, se distribuirán dividendos únicamente a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta que el monto acumulado de dividendos puesto a disposición a favor de dicha clase de accionistas, medidos en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre, según se define a continuación, en caso de haber sido puestos a disposición en pesos argentinos) sea equivalente a: (1) el monto en dólares estadounidenses de la suma de la totalidad de los montos invertidos por dicha Clase de acciones en concepto de suscripción de acciones considerando también los fondos destinados a las primas de capital; más (2) el Ajuste Preferencial A (tal como se lo explica a continuación) (el "Retorno Preferencial A"). (b) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (a) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase B y Acciones Preferidas Clase C de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase B y Accionistas Preferidos Clase C, en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase A según el punto precedente incluyendo el Ajuste Preferencial A (el "Retorno Preferencial B/C"); (c) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (b) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase D de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase D en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase B y C según el punto precedente incluyendo el Ajuste Preferencial A (el "Retorno Preferencial D"); y (d) en caso de haber fondos remanentes tras el pago del punto precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los accionistas de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia. (ii) Preferencia en la liquidación: en caso de liquidación de la Sociedad, si aún existe Retorno Preferencial A no distribuido en forma de dividendos, el producido de dicha liquidación se distribuirá (a) en primer lugar a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el saldo del Retorno Preferencial A; (b) en segundo lugar, a los titulares de Acciones Preferidas Clase B y titulares de Acciones Preferidas

Clase C, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial B/C; (c) en tercer lugar, a los Accionistas Preferidos Clase D, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial D; y (d) el saldo a la totalidad de los accionistas, en forma proporcional a su tenencia. A los efectos del pago del Retorno Preferencial A, del Retorno Preferencial B/C y del Retorno Preferencial D, ya sea mediante el pago de dividendos por parte de la Sociedad o mediante el pago de la cuota de liquidación, se considerará como percibidos por los Accionistas: (i) los importes que en cualquiera de tales conceptos hayan sido puestos a su disposición; más (ii) cualquier retención impositiva, gasto, o deducción aplicable de cualquier naturaleza. Asimismo, en caso de que cualquiera de tales sumas sea puesta a disposición en pesos argentinos, las mismas serán computadas, a los efectos previstos en la oración precedente, en dólares estadounidenses considerando el Tipo de Cambio Libre de la fecha de puesta a disposición. A efectos del presente, por "Tipo de Cambio Libre" se entenderá al tipo de cambio correspondiente calculado en base al índice ponderado por volumen que surge del cociente entre los precios de las acciones locales y ADRs de Argentina (índice .AREQIMP) al día hábil inmediato anterior a la fecha de su utilización según el mismo sea publicado por el servicio de Información Bloomberg (o cualquier sucesor del mismo). A efectos del cálculo del Retorno Preferencial A, el monto del Aporte Individual Total A (considerándose "Aporte Individual Total A" a la suma de todos los montos en pesos argentinos -convertidos a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Libre de la fecha de integración- y/o en dólares estadounidenses, según corresponda, invertidos -al día de la fecha y en el futuro- por cada accionista titular de Acciones Preferidas Clase A de la Sociedad, al momento de suscribir Acciones Preferidas Clase A, independientemente que el mismo haya sido destinado a la suscripción de acciones o a la constitución de una prima de emisión en virtud de la suscripción de las mismas), en dólares estadounidenses (o su saldo luego del primer pago de cualquier suma en concepto de Retorno Preferencial A, según corresponda) será incrementado desde, e incluyendo, la fecha de realización de cada Aporte Individual Total A y hasta, y excluyendo, el pago de la totalidad del Aporte Individual Total A, a razón de un ocho por ciento (8%) anual (fórmula de interés simple sobre la base de años de 365 días) desde su fecha de aporte y disminuido por los pagos de dividendos (el "Ajuste Preferencial A")." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98248/25 v. 29/12/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2026 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- b) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1º por el ejercicio económico número diecisiete finalizado el 31 de marzo de 2025;
- c) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- d) Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;
- e) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2024 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente
e. 29/12/2025 N° 98342/25 v. 05/01/2026

CISIOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52107070-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Enero de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1º Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025 y gestión del Directorio 3) Consideración de los resultados del ejercicio y de la remuneración al Directorio conforme el art. 261 de la ley 19.550.- EL DIRECTORIO. De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550, o comunicar su asistencia, conforme art. 238, segunda parte, de la ley 19.550, hasta el 23 de enero de 2026 a las 18 horas, en la sede social de Tucumán 455 1ro "A" de la Capital Federal. La documentación prevista en el punto 2) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social, a partir del 12 de enero de 2026 en el horario de 8 a 10 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISIOTTO - Presidente

e. 29/12/2025 N° 98295/25 v. 05/01/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio para los próximos dos Ejercicios y su elección.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 29/12/2025 N° 98271/25 v. 05/01/2026

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 26 de enero de 2026, en primera convocatoria a las a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a realizarse en la Sede Social sita en Copérnico 2338, Piso 8, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024, y 30 de abril de 2025. Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024, y 30 de abril de 2025; 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2023, 30 de abril de 2024, y 30 de abril de 2025; y 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2022 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 29/12/2025 N° 98155/25 v. 05/01/2026

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/01/2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 29/12/2025 N° 98119/25 v. 05/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The form is titled 'Contacto' and includes fields for Name, Email, Phone number, and Message. It also has sections for 'Tema' (Topic) and 'Organismo / Empresa' (Organization / Company). There is a checkbox for 'Declaro que soy una persona física' (I declare that I am a natural person).

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores afiliados de O.S.M.A.D., Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera, CUIT 33-60001186-9, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de enero de 2026 a las 12.00 hs., en la Av. Belgrano 748 – Piso 10 – Of 103 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto Primero: Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Punto Segundo: Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea general ordinaria para considerar los estados contables con vencimiento 30/06/2024 y 30/06/2025.

Punto Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados en fechas 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 y sus respectivos resultados.

Punto Cuarto: Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios 2023/2024 y 2024/2025.

Punto Quinto: Elección de autoridades de la Comisión Directiva.

Designado Presidente mediante acta de Asamblea N° 49 de fecha 24 de febrero de 2022.

COMISION DIRECTIVA

Horacio A. Irigoyen - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 49 de fecha 24/02/2022 HORACIO AUGUSTO IRIGOYEN - Presidente

e. 29/12/2025 N° 98128/25 v. 29/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGENCIA MARÍTIMA ARGENPAR S.A.

CUIT: 30709509485(i) Por Asamblea del 11/11/2025 se aprobó: 1) la renuncia de Francisco Alejandro Mackinlay al cargo de director titular y se designó a Fabian Esteban Sesto en su reemplazo; y 2) la designación de Juan Martín Gatti como director titular, y (ii) Por Directorio del 11/11/2025 se distribuyeron los cargos en el directorio: Presidente y Director Titular: Fabian Esteban Sesto. Vicepresidente y Director Titular: Agustín Isola. Director Titular: Juan Martín Gatti. Director Suplente: Daniel Jonathan Miller. Todos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 602, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98292/25 v. 29/12/2025

AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON S.A.

C.U.I.T. 30-56034837-8.- Se comunica que por escritura N° 492 del 23/12/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 1800 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su subrogación, la sociedad "AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON S.A.", inscripto su texto ordenado en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 2007, bajo el número 10.664 del Libro 36, Tomo de Sociedades por Acciones; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 30 de octubre de 2025, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Tomas De Elia Vicepresidente: Carmen de Iriondo Director Titular: Teodoro Agustín Zorraquin Director Suplente: Agustín De Elia.- Los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Cerviño 3707, Piso 5° Oficina "A" Ciudad de Buenos Aires.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98230/25 v. 29/12/2025

ALBANIA S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30613485011. Asamblea del 29/9/25, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Gabriela MALDONADO RAMIREZ, Director Suplente Mariana CASTIÑEIRA, ambas domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98107/25 v. 29/12/2025

ALIANZA BELGRANO S.R.L.

CUIT 30-71698586-1. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 7 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 8 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 16 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 3 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 44 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 17 cuotas; Sebastián Soto 16 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 2 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 21 cuotas; María Antonella Fosco 19; Alejandro Ezequiel Lento 15 cuotas; Matías Damián Lento 16 cuotas; Juan Carlos Laurens 50 cuotas; Fernando Andrés Mazzitelli 50 cuotas y Miguel Bottoni 50 cuotas. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 17 de fecha 19/12/2025
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98269/25 v. 29/12/2025

ALIANZA BP S.R.L.

CUIT 30-71698602-7. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 14 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 16 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 30 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 6 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 87 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 32 cuotas; Sebastián Soto 32 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 44 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 5 cuotas; María Antonella Fosco 39 cuotas; Alejandro Ezequiel Lento 30 cuotas y Matías Damián Lento 30 cuotas. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 17 de fecha 19/12/2025
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98252/25 v. 29/12/2025

ALIANZA MUÑIZ S.R.L.

CUIT 30-71696407-4. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 7 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 8 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 16 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 3 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 44 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 17 cuotas; Sebastián Soto 17 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 1 cuota; Roberto Pablo Alejandro Pons 21 cuotas; María Antonella Fosco 19; Alejandro Ezequiel Lento 15 cuotas; Matías Damián Lento 16 cuotas; Daniel Carmelo Ruggiero 50 cuotas; Gustavo Gabriel Gimelli 50 cuotas y Alfredo Ovando 50 cuotas. Capital social de \$ 300.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios numero 17 de fecha 19/12/2025
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98270/25 v. 29/12/2025

ARRACHADO S.R.L.

CUIT 30715763091 La reunión de gerentes del 07/10/2024 trasladó la sede social a la Av. Juan B. Justo 5038 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98264/25 v. 29/12/2025

AURUM VALORES S.A.

CUIT 30-71454983-5. Por acta de Asamblea extraordinaria unánime del 23/12/2025, se resolvió: la restitución de la suma de \$ 1.732.500.000 (pesos mil setecientos treinta y dos millones quinientos mil), correspondiente al aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido por la Sociedad el 26 de junio de 2025. En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa aplicable, los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, debiendo presentar su oposición por escrito en el domicilio social de la Sociedad, Bouchard 547, piso 14, CABA en el horario de 9:00 a 17:30 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98329/25 v. 31/12/2025

AVYA ESTUDIO JURIDICO S.R.L.

CUIT 30-71407511-6. Reunión de Socios del 22/12/2025: Se ha modificado la sede social, trasladándose de Uruguay 546, Piso 3, Depto 6, CABA a Av. Pres. Roque Saenz Peña 1134, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/12/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98300/25 v. 29/12/2025

B8 HOLDING LTDA

B8 HOLDING LTDA, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Brasil, con domicilio social en Avenida Roque Petroni Junior 850, Unidad 172, Sala Holding, Barrio Jardim Das Acacias, C.P 04.707-000, Estado: San Pablo, Brasil, en acuerdo de los socios administradores se resolvió por unanimidad la conveniencia de expandir sus operaciones en la República Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 a) Con fecha 12/06/2024 se resolvió la Constitución de la sociedad por instrumento privado, inscripta en la Junta Comercial del Estado de San Pablo, bajo el número 56.031.383/0001-10, NIRE (Número de identificación del Registro de Empresas) N° 3526446815; b) Plazo: indeterminado; c) Denominación: B8 HOLDING LTDA; d) Domicilio legal y especial en la República Argentina: Avenida Córdoba 4340, piso 12, departamento 1202, barrio de Villa Crespo, código postal 1414, CABA y domicilio electrónico especial para B8 HOLDING LTDA: erickcrus@brasilbitcoin.com.br. e) Objeto: 1- Holding de entidades no financieras; 2- Gestión de activos intangibles no financieros. f) Representante legal: i) Erick Castilho Crus, brasileño, empresario, pasaporte N.º FZ736683, Cedula Brasileña N.º 45.748.261-8 SSP/SP, con domicilio en la Av. Dom Pedro I, 540, depto 103, Barrio Vila Osasco, Osasco, estado de San Pablo, código postal 06.083-005 y domicilio especial en la República Argentina en la Avenida Córdoba 4340, piso 12, departamento 1202, barrio de Villa Crespo, código postal 1414, CABA; y ii) Thiago de Melo Silva, de nacionalidad brasileña, soltero, comerciante, nacido el 18/09/1984, DNI 95.735.667, CUIT 20-95.735.667-3, con domicilio especial en Avenida Córdoba 4340, piso 12, departamento 1202, barrio de Villa Crespo, código postal 1414, CABA, designado por tiempo indeterminado. g) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. h) Capital Social: 500.000 cuotas por un monto nominal de R\$ 1 (un Real) cada una. 1) Accionistas: (i) Erick Carlos Castilho Crus, tenedor de 200.000 cuotas representativas del 40% del capital social y votos; (ii) Jorge de Almeida Alves, tenedor de 100.000 cuotas representativas del 20% del capital social y votos y; iii) Marco Vinicius Castellari tenedor de 200.000 cuotas representativas del 40% del capital social y votos. 2) Administración y representación: El Directorio es responsable por la administración y control de la compañía. Convienen Autorizadas según instrumento privado F019289039 de fecha 28/11/2025: Marcela Alejandra Caparra, DNI 26.052.241 - T°: 148 F°: 610 C.P.A.C.F y Gabriela Beatriz García, DNI 25.332.368. Autorizado según instrumento privado F019289039 de fecha 28/11/2025
MARCELA ALEJANDRA CAPARRA - T°: 148 F°: 610 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98349/25 v. 29/12/2025

BACON AND BACON S.R.L.

CUIT 30-71806136-5. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 46 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 54 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 100 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 20 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 291 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 109 cuotas; Sebastián Soto 109 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 146 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 15 cuotas; María Antonella Fosco 130 cuotas; Alejandro Ezequiel Lento 100 cuotas y Matías Damián Lento 100 cuotas. Capital social de \$ 1.000.000 totalmente integrado.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 10 de fecha 19/12/2025
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98251/25 v. 29/12/2025

BANZA FINANCE S.A.

30717563235 por Reunión de Directorio del 01/11/2022 se aprobó la renuncia de Pablo Ignacio Juanes Roig como Director Titular; y asumió Lucas Pablo Confalonieri como Director Titular, quien constituyó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4, Oficina "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2022
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98198/25 v. 29/12/2025

BELTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30521826394 Asamblea General Ordinaria 14/05/2025 designó Presidente Juana Isabel Manuli, Director Titular Carlos Alejandro Manuli y Director Suplente Gonzalo Davidov, constituyen domicilio especial en Alejandro Mohr 2421 CABA. Acta de Directorio 15/09/2025 decidió cambio de sede a Cerrito 1070 piso 10 Of. 133 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/09/2025
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98351/25 v. 29/12/2025

BOLIVIANA DE AVIACIÓN-BOA SOCIEDAD EXTRANJERA

30-71130920-5. Por Resolución del 19/12/2025 se fija la sede social de la Sucursal y el domicilio especial del representante legal, Sr. Ramón Guillermo Urquiza Blades, en la calle Bouchard 468, piso 3º, depto "E", CABA.
Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 19/12/2025
Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98210/25 v. 29/12/2025

BP DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71673119-3. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 4 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 6 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 10 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 2 Cuotas, todas de \$ 1.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 29 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 11 cuotas; Sebastián Soto 11 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 15 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 1 cuotas; María Antonella Fosco 13 cuotas; Alejandro Ezequiel Lento 10 cuotas y Matías Damián Lento 10 cuotas. Capital social de \$ 100.000 totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 20 de fecha 19/12/2025
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98253/25 v. 29/12/2025

BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A.

CUIT 30-70795907-6 Por acta de asamblea del 11/12/2025 se resolvió: 1) designar como director titular y presidente a Noemi Andrea Fernández y director suplente Antonio Ciuffo, quienes constituyen domicilio en Azopardo N° 1405, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/12/2025

MARTIN ZABALZA - T°: 142 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98199/25 v. 29/12/2025

CANCARA S.A.

30-71121009-8. Por Asamblea de fecha 13/06/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Ignacio Javier Rillo Cabanne, como Presidente; Juan Carlos Berisso (h), como Vicepresidente; y a Wilfredo Juan Joaquín Von Bülow, y Elisabeth María Von Buseck, como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/06/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98129/25 v. 29/12/2025

CARPANAT S.A.

CUIT: 30-69348879-2.- Por Acta de Asamblea del 03/05/2024, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Carlos Francisco Alberto PREITI, como Vicepresidente: Paula Andrea PREITI PETROV y como Directores Suplentes: Carlos Fernando PREITI PETROV y Natalia Patricia PREITI PETROV, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351, 1° piso, oficina "120", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 570

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98138/25 v. 29/12/2025

CONSTRUCCIONES NUEVO EMPRENDIMIENTO S.A.

CUIT 30-71169023-5. Por asamblea ordinaria del 15/10/2025 designaron autoridades: Presidente: Maria Fernanda CARIERI y Directora Suplente: Maria Florencia CARIERI ambas con domicilio especial en la calle Tres Sargentos 463, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98213/25 v. 29/12/2025

COTIZAR S.A.

CUIT: 30-61837120-0. Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 1-12-2025, se designa Presidente: Carlos María Galíndez, Vicepresidente: Miguel María Bengolea y Director Suplente Nicolás Dallochio, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 119/127, Piso 7, Oficinas 709/710/711, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98214/25 v. 29/12/2025

CT MITRE OFFICE S.A.U.

(IGJ N° 1.774.811) (CUIT 30-70981397-4) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025, se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Oscar Andrés Bercovich, Alejandro Belio, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Juan Martín Santagada; y (ii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Gabriel Zandperl, María del Carmen Mettler y Mariano Santagada. Consecuentemente, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar Andrés Bercovich; Vicepresidente: Alejandro Belio; Directores Titulares: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto y Juan Martín Santagada; y Directores Suplentes: Gabriel Zandperl, María del Carmen Mettler y Mariano Santagada. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los nuevos directores constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 3175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98332/25 v. 29/12/2025

CUSTODIA S.R.L.

CUIT 30-68027553-6. Cesión de cuotas por escritura del 18/12/2025: Roberto IRIGOYTIA cedió 50 cuotas de \$ 10 VN c/u a favor de Sandra Mariana SERRALLACH. 2) Suscripción: Roberto Claudio IRIGOYTIA suscribe 950 cuotas de \$ 10 VN c/u y Sandra Mariana SERRALLACH suscribe 50 cuotas de \$ 10 VN c/u. Capital inscripto \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98150/25 v. 29/12/2025

DAPHNE'S S.A.

C.U.I.T. 30-62051516-3.- "DAPHNE'S S.A.". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 04/11/2025 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Guillermo Eckstein; Director Suplente: Clara Inés Carosi, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 684, CABA.- Protocolizada por escritura 382, del 22/12/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98237/25 v. 29/12/2025

DICROM INGENIERIA S.A.

CUIT 30-64131212-2. Por Asamblea Ordinaria del 6/11/2025 se eligen autoridades por 2 ejercicios: Director titular y Presidente Alfredo Oscar Auli Cano Villar, DNI 28937061, CUIT 20-28937061-8y como Director suplente a Javier Andres Francinetti, DNI 25497772, CUIT 20-25497772-2, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052, piso 5 oficina 563 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2025

Débora Luciana Rossi - Matrícula: 5802 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98297/25 v. 29/12/2025

DINOK S.R.L.

CUIT 30-71860609-4. En Instrumento Privado del 22/12/2025 de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente de cesión de cuotas, deciden: a) Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 29 Cuotas; Jorge Ignacio GENES Cede a Alejandro Ezequiel LENTO 28 Cuotas; Jessica Rossana CESPEDES GIMENEZ Cede a Matías Damián LENTO 56 Cuotas y Jorge Ignacio GENES Cede a María Antonella FOSCO 12 Cuotas, todas de \$ 9.000. El capital quedo suscrito así: Bárbara Mariel Ripani Agras 125 cuotas; Antonio Marcelo Ruggiero 125 cuotas; Sebastián Soto 125 cuotas; Roberto Pablo Alejandro Pons 125 cuotas; Eduardo Nicolás Fosco 125 cuotas; María Antonella Fosco 137 cuotas; Alejandro Roig 125 cuotas; Alejandro Ezequiel Lento 57 cuotas y Matías Damián Lento 56 cuotas. Capital social de \$ 9.000.000 totalmente integrado y b) Aceptar la renuncia del Gerente Sebastián SOTO y proceder al nombramiento de Alejandro ROIG como GERENTE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arévalo 2882, CABA. No representa Reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS NUMERO 3 de fecha 19/12/2025

SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98272/25 v. 29/12/2025

DIVIJET S.A.

CUIT 30-71606949-0. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 5/09/2025, se designó el siguiente Directorio, por el término de tres ejercicios: Presidente Juan Pablo López, Vicepresidente Ezequiel Pablo López, Director Suplente Tomás López, quienes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 6°, CABA. Por acta de Directorio del 19/09/2025 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 263, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/09/2025.

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98265/25 v. 29/12/2025

DSO S.A.

30717020959. Por Acta Asamblea 26/12/2025 se designaron autoridades PRESIDENTE Luciana ARZT DNI 33980829. DIRECTOR SUPLENTE Facundo Nahuel Velázquez DNI 35269691. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Chorroarín 1040 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 784

MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98065/25 v. 29/12/2025

ECO FUMIGACIONES S.R.L.

CUIT 30-70706282-3. Por reunión de socios del 11/11/2025 Renuncio como gerente Eleonora Ines Eimer. Se traslado la sede social a Teniente Benjamín Matienzo 3108, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1529

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 97990/25 v. 29/12/2025

EDICIONES OBELISCO S.A.

30652289661 Por Asamblea Extraordinaria del 08/11/2021, se resolvió por unanimidad la designación de Rodolfo José Blanco, como liquidador de la sociedad. Domicilio especial constituido en la calle Av Presidente Julio A Roca 781, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2021 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98338/25 v. 29/12/2025

EL CLUB DEL ECOMMERCE S.R.L.

CUIT N° 30-71822586-4.- Por escritura de fecha 16/12/2025, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedentes Martín Gabriel PIÑEIRO, DNI 28.702.158, CUIT 20-28702158-6, nacido el 28/02/1981, casado en primeras nupcias con María Victoria García, diseñador gráfico, domiciliado en Talavera 480, departamento 307, Salta Capital, provincia de Salta; Darío Ezequiel PIÑEIRO, DNI 32.143.785, y CUIT 20-32143785-1, nacido el 26/03/1986, soltero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Berón de Astrada 6686, CABA; Micaela Carolina CORDOBA, argentina, DNI 36.201.309, y del C.U.I.T.Nro. 27-36201309-2, soltera, nacida el 04/07/1992, licenciada en criminalística, domiciliada en Berón de Astrada 6686, CABA.- Cesionaria: Aldana Cibeles CRESTANI, DNI 39.464.727, CUIT 27-39464727-1, nacida el 30/04/1996, soltera, licenciada en gestión de medios de comunicación y entretenimientos, domiciliada en Simbron 6062, CABA, todos argentinos.- Martín Gabriel PIÑEIRO, Martín Gabriel PIÑEIRO, Micaela Carolina CORDOBA cedieron 50 cuotas sociales cada uno de 1.000 valor nominal cada una, a Aldana Cibeles CRESTANI, quien adquirió 150 cuotas sociales de 1.000 valor nominal cada una, 1 voto por cuota.- Asimismo resolvieron por unanimidad designar como gerente a Aldana Cibeles CRESTANI, y ratificar las designaciones de gerentes de Martin Gabriel PIÑEIRO, Darío Ezequiel PIÑEIRO, Micaela Carolina CORDOBA, conforme fuera establecido en el contrato social relacionado, y constituyen domicilio especial en la sede social.- La señorita Crestani acepta el cargo para el que fue designada, y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98172/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EL PAJONAL S.A.

CUIT. 30597003958 Por asamblea ordinaria Unánime 29/2/2024 se designó Directorio: Presidente. Enrique Campos de Alvear Directores titulares: Enrique Campos y Pablo Guillermo Respighi; Directores suplentes: Mercedes Rodríguez Larreta, María Josefina Campos y Agustín Campos, todos aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en sede social: Arenales 1457, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98301/25 v. 29/12/2025

EL PLACER DE INVERTIR S.A.

EL PLACER DE INVERTIR S.A. CUIT 30-71654888-7

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 20/11/2025. 2) Renuncia Presidente: María Silvana De Rosa Suarez y Director Suplente: Hernán Lucas Alberti. 3) Designación del Directorio: Presidente: Nicolas Federico Pousa y Director Suplente: María Florencia Cascallar, 3 Ejercicios, Todos con Domicilio Especial: Fray Justo Santamaria de Oro 2255, Piso 4, Depto. A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/11/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98059/25 v. 29/12/2025

ELYTRON BIOTECH S.A.U.

CUIT 33-71696290-9: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Federico Carlos Ocampo a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) mantener en 3 el número de directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar al Sr. Tadeo Fernandez Göbel como Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Federico Ocampo; y al Sr. Ezequiel Fernando Naftali como Director Titular en reemplazo del Sr. Tadeo Fernandez Göbel. En consecuencia, el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Tadeo Fernandez Göbel; Directora Titular y Vicepresidente: Ana Indart; Director Titular: Ezequiel Fernando Naftali; Director Suplente: Javier Rodriguez Galli. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Ingeniero Enrique Butty 239, PB, Oficina 1, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98130/25 v. 29/12/2025

ESTUDIO BOZCO S.R.L.

30712538496. Por escritura N° 21 Folio 83,22/12/2025 Escribana Cap.Fed. María Inés Pano Taquini Reg. 1382 Titular, Acta Reunión Socios y Gerente 4/12/2025 se ELIGE Gerente Carolina Mara TORRES, argentina, casada, 12/6/1979, DNI 24.106.050, despachante, domicilio Villarino 1318, Lanús, Pcia.Bs.As., se acepta; actuación individual, indistinta, por plazo duración sociedad.Domicilio Especial Gerente: Tacuari 237,7º,oficinas "75/76/77/78" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98314/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Este es un formulario de contacto que se muestra en un dispositivo móvil. Los campos incluyen: Nombre, Email, Teléfono, Tema (selección entre 'Términos y Condiciones', 'Procedimientos', 'Resolución de conflictos', 'Otro'), Mensaje y un campo para adjuntar archivos.

ETEC OBRAS S.A.

CUIT. 30-71787716-7.- Por Esc. N° 158 del 23/12/2025, F° 684 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó actas de:
a) directorio del 10/04/2024 que fija nueva sede social en calle Yerbal 1142 piso 1º departamento "B", C.A.B.A.; y
b) asamblea general ordinaria y de directorio del 31/10/2024 de designación de nuevo directorio por 3 ejercicios:
Presidente: Adrián Daniel Neme; Vicepresidente: Diego Esteban Ariztizabal; y Director Suplente: Pablo Gastón Geniso, todos con domicilio especial en la calle Yerbal 1142 piso 1º departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1512 Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1512
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98066/25 v. 29/12/2025

EXCOR S.R.L.

33-71509498-9. Por acta de Gerencia de fecha 10/12/2025 se resolvió modificar la sede social a la calle Carlos Calvo 1150, piso octavo, departamento "J", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/12/2025
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98249/25 v. 29/12/2025

FLIGHT EDGE S.A.S.

CUIT 33-71647526-9. En Reunión de socios del 10/05/2025 se resolvió trasladar la sede social de Av. Sánchez de Loria 1080 piso 4 dpto. "C", CABA a Av. Corrientes 1464 piso 16 of. 04, CABA; y por Reunión de socios del 18/12/2025 se designó para integrar el órgano de Administración a Claudio Ariel Evasio, DNI 14.596.533 como Administrador titular y a Federico Javier Bastitta, DNI 29.077.477 como Administrador Suplente; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2025
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98154/25 v. 29/12/2025

FORTIN DE GAINZA S.A.

CUIT 30-50934652-2. La Asamblea del 27/11/2025 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/11/2025 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Jorge Mantilla; Vicepresidente: Clodomiro Ledesma, Director Titular: Lodovico Andrea Palú Rocca, todos con domicilio especial constituido en la calle Libertad 1067 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2025
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98294/25 v. 29/12/2025

G S G VIVIENDAS S.A.

33682935389 - Por acta de asamblea del 15/9/25 se aceptó la renuncia de Celso Marcelo Garcia al cargo de Presidente, de Victor Roberto Gerometta al cargo de Vicepresidente y de Antonio Sarli al cargo de Director Suplente. Se designó como Presidente a Jorge Luis Yocu y Director Suplente a Alberto Marcos Escobar, ambos constituyen domicilio especial en Tucuman 359, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/12/2025 N° 98234/25 v. 29/12/2025

GEMTRAL S.A.

CUIT 30-71809936-2.- Por Acta de Asamblea del 09/12/2025 se aceptan las renuncias del Presidente: Javier Matías VOLOSIN MENENDEZ y del Director Suplente: Matías SLAVSKY y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Leandro Andrés HUNGER, y Director Suplente: Sebastián Pedro PLATICA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juramento 1475, Piso 13, Oficina 1302, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98137/25 v. 29/12/2025

GEZA ECKSTEIN S.A.

"GEZA ECKSTEIN S.A.", C.U.I.T. 33-50211409-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 del 16/09/2025 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Guillermo ECKSTEIN, Director Suplente: Jorge Alberto ECKSTEIN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 346, CABA. Protocolizada por escritura 381, del 22/12/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98236/25 v. 29/12/2025

GMG 360 S.A.

CUIT 30709722162. Por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024 se designó a Axel Giovaniello Mugler como Presidente, y a Carlos Ramón Lopez como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/04/2024
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98151/25 v. 29/12/2025

GUARAC S.A.S.

CUIT 33-71902448-9. Por Acta de Reunión de Socios del 09/09/2024 se resolvió designar a Enzo Martín Guanca como Administrador Titular y a Cristian David Guanca como Administrador Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Triunvirato 3644 piso 9 departamento F CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2025
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98208/25 v. 29/12/2025

HARRYBOD S.A.

CUIT 30-70773524-0. Por Asamblea ordinaria del 23/10/2024 cesó como Presidente Juan Carlos Bodemann, Vicepresidente Juan Enrique Harrison y Director Suplente Mauro Pignataro. Se designó como Presidente Mariana Santos, y como Director Suplente María Victoria Santos, ambas con domicilio especial en Av. San Martin 5043, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98195/25 v. 29/12/2025

IMOBL S.A.

CUIT 30-65243383-5, informa que: i) mediante asamblea de fecha 02/12/2025 se resolvió designar aprobar la renuncia del directorio y designar uno nuevo, el cual quedó conformado de la siguiente manera: 1) Presidente: Daniel Pollach; y 2) Director suplente: Iair Pollach. Ambos constituyeron domicilio especial en Conesa 2660, CABA; y ii) mediante acta de directorio de fecha 02/12/2025 se resolvió realizar un cambio de sede SIN reforma de estatuto a Conesa 2660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado Asamblea de fecha 02/12/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 97243/25 v. 29/12/2025

INDUSTRIA ESTRELLA S.A.

CUIT 30717849384.- Que en Asamblea Ordinaria del 21/11/2025, se eligió el directo-rio, donde se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Ariel Fernando STAROSIELSKI, DIRECTOR SUPLENTE, Camila CAMPILLO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Y que en Asamblea Ordinaria del 24/03/2025, por decisión unánime se resuelve modificar la sede social, siendo la nueva, Gamarra 1407 piso 2, departamento C (unidad 6) CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98344/25 v. 29/12/2025

INGREDIENTES CONOSUR S.A.

CUIT. 33-71046679-9.- La asamblea del 26/09/2025 resolvió designar: Presidente: Carlos Alberto Soncini; y Directora Suplente: Agustina Soncini; quienes constituyeron domicilio especial en Mozart 1386, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1703
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 29/12/2025 N° 98153/25 v. 29/12/2025

LA VILLAGUINA S.A.

30-71166348-3. En Acta de Directorio de fecha 26/11/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, a la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 1°, Oficina B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98108/25 v. 29/12/2025

LORENZO J. AMAYA E HIJOS S.A.

CUIT 30604445902. Asamblea 48 del 18/12/2025, aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Norberto Lorenzo Amaya, Director suplente: Carmen Magdalena Amaya, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/12/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98106/25 v. 29/12/2025

LYNCA S.A.

CUIT: 30-50932021-3. Por asamblea del 10/05/2022 se designó: Presidente: Juan Ignacio Ezcurra; Vicepresidente: Carolina Barcia; Director Suplente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo. Por asamblea del 06/05/2025 se reelegió a todos los nombrados en los mismos cargos, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 357, noveno piso, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98173/25 v. 29/12/2025

MATIXON S.A.

CUIT 30-70856191-2. Por Asamblea ordinaria del 13/08/2024 ceso como Presidente Denise Alejandra FERRARI y como Director Suplente Martha Rosa del Carmen OBREGON. Se designó como Presidente Denise Alejandra FERRARI, y como Director Suplente Matías Alfonso FERRARI OBREGON, con domicilio especial en Paz Soldán 4950, CABA. Autorizado por escritura N° 702 del 18/12/2025 reg 163.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98348/25 v. 29/12/2025

MIND & PROCESS S.A.

30711302510 - Por asamblea del 15/10/25 se designó como presidente a Eliana Mabel Garcia, como vicepresidente a Laura Myriam Polonsky, como director suplente Damián Ariel Hilu. Todos constituyen domicilio especial en Ugarteche 2837, piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/12/2025 N° 98333/25 v. 29/12/2025

MOBILE FIRST S.A.

CUIT 30715691627. Por asamblea ordinaria del 30/05/2025 se designó presidente a Kevin Kogan, vicepresidente a Julieta Ludin y director suplente a Nicole Kogan, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2318 8° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98321/25 v. 29/12/2025

MOTOR'S BOEDO S.R.L.

CUIT 30-71865154-5. Capital Social:\$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 22/12/2025, Cinthya Carolina MEDINA, DNI 34.209.226, CUIT. 27-34209226-3, con domicilio en Muñiz 682, Piso 4, Depto.C, CABA, cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 70.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas, en la suma de Pesos 70.000, a favor Víctor Manuel DALEFFE, DNI 30.436.900, CUIT 20-30436900-1, con domicilio en Arieta 1376, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia.Bs.As, Juan Oscar CASTELLANOS, DNI 28.083.400, CUIT 23-28083400-9, con domicilio en Leopardi 6824, González Catán, Partido de La Matanza, Pcia.Bs.As.y Arsenio Daniel SOSA, DNI 92.879.410, CUIT 20-92879410-6, con domicilio en 25 de mayo 2563, Villa Astolfi, Pilar, Pcia. Bs.As. En consecuencia, el capital social después de la cesión quedó conformado de la siguiente manera: Víctor Manuel DALEFFE, 117.300 cuotas, Juan Oscar CASTELLANOS, 91.200 cuotas, Arsenio Daniel SOSA, 91.500 cuotas. Sin modificación de estatutos. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/12/2025

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98340/25 v. 29/12/2025

MOTOR'S BOEDO S.R.L.

CUIT 30-71865154-5. Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2025, se aprobó la renuncia de la Gerente Cinthya Carolina MEDINA y se designó nuevo Gerente a Arsenio Daniel SOSA, paraguayo, 18/04/1979, casado, comerciante, DNI 92.879.410, CUIT 20-92879410-6, con domicilio real en 25 de mayo 2563, Villa Astolfi, Pilar, Pcia.Bs.As. y domicilio especial en José Marmol 2030, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1062 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98343/25 v. 29/12/2025

NEUMÁTICOS SAN MARINO S.A.

CUIT: 30-71408182-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 se resolvió: a) La remoción con causa de María del Carmen SPINA de su cargo de Directora Titular y Vicepresidente.- b) Proceder con la liquidación de la sociedad prevista en el Art. 94, Inc. 4 de la LGS; c) designar como liquidador de la misma a Miguel Ángel Urrutia, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cerrito 1.266 piso 12, oficina 50, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98136/25 v. 29/12/2025

NOVA DOMUS S.A.

CUIT: 30-70956569-5.- Por Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 159 del 29/10/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano RABINI, como Vicepresidente: Viviana Claudia RODRÍGUEZ, como Directora Titular: Karina Laura RODRÍGUEZ y como Directora Suplente: Mónica Virginia RODRÍGUEZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Famatina 3940, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 309

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98134/25 v. 29/12/2025

OSORIO HOLDING S.A.

OSORIO HOLDING S.A. CUIT 30-71659120-0. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8/10/2025, se resolvió aprobar la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la ley N° 19.550, y la cancelación registral. La sociedad prescindió del proceso de liquidación en virtud de que no cuenta con pasivos ni activos para liquidar. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea del 8/10/24. Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 08/10/2024 Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 08/10/2024

FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98179/25 v. 29/12/2025

PARMENTIER S.A.

CUIT 30-71779620-5. Asamblea Ordinaria 03/08/2025 reeligieron mismas autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Facundo Nicolás Hinojosa, ratificando en el cargo a la Directora Suplente Florencia Magali Maciel. Directores aceptan cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Castañeda 1899, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98267/25 v. 29/12/2025

PEGAMAR S.R.L.

CUIT 30709503959. Por instrumento privado del 17/12/25: Juan Ignacio Sánchez Brown, CUIT 20-25994076-2 cedió 40 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Héctor Marcelo Loureiro, CUIT 20-18579759-8 y Gabriel Diego Fernández, CUIT 20-25560663-9 cedió 40 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Juan Martín Loureiro, CUIT 20-44709390-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/2/03, domiciliado en Lote 7, Manzana 1 s/nº, San Carlos, Ituzaingó, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 17/12/2025
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98038/25 v. 29/12/2025

PINARES DEL ALTO S.A.

CUIT 30709130001. Por asamblea general extraordinaria de fecha 17/12/2025, se designa por unanimidad como Presidente a Marcelo Cristian Onvlee; DNI 22.352.547; CUIT 20- 22352547-5, argentino, soltero, 01/05/1972, diseñador, San Nicolás N° 3265 CABA y Directora Suplente: Saskia Michelle Onvlee DNI 31.160.275, CUIT: 27-31160275-1, argentina, soltera, artista, 07/06/1984, Sargent Diaz N° 3020 CABA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Cesan en su cargo: Marcelo Cristian Onvlee como presidente y Saskia Michelle Onvlee como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/12/2025

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98034/25 v. 29/12/2025

POOLTECH S.R.L.

CUIT 30718172906. Luego de la cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 2/12/25, el Capital Social queda así suscripto e integrado: Ezequiel Alejandro Tiberio con 500 cuotas y Hernán Martín Fulco con 500 cuotas, con derecho a un voto por cuota y de valor nominal de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 02/12/2025

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98254/25 v. 29/12/2025

PRADOS DE ECHEVERRIA S.A.

CUIT 30-70094088-4 Edicto Complementario del publicado el 15/12/2025 N° 94603/25. Hasta el 06/12/2024 el directorio estuvo compuesto por: Presidente Isaac Salvador Kiperszmid, y Vicepresidente: Juan Carlos Trevisan, y el mandato de dicho directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2024

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98331/25 v. 29/12/2025

PRETORIA S.A.F.

CUIT 30617399764.Esc. 654.10/12/25, reg. 47 San Isidro.Acta: 23/9/25. Cesacion de: Presidente: Carlos Chevallier Boutell y Suplente: Federico Chevallier Boutell.Se designo: Presidente: Carlos Chevallier Boutell y Suplente: Jacinta M.Chevallier Boutell, ambos domicilio especial: Paseo Colon 221,8ºpiso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98110/25 v. 29/12/2025

PROVINSER S.R.L.

C.U.I.T. 30-71085414-5 por escritura N.º 559 de fecha 23/12/2025, pasada al folio 1889 del Registro Notarial N°652 de CABA elevo a escritura: 1) El capital Social es de \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. 2) Nicolas Alberto Monfrecola cedio 550 cuotas equivalentes a \$ 5500 a favor de Matias Joaquin Palermo. 3) El capital social queda así conformado: a) Nicolas Alberto Monfrecola titular de 3200 cuotas. b) Christian Salvador Monfrecola titular de 1250 cuotas. c) Matias Joaquin Palermo titular de 550 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98156/25 v. 29/12/2025

SERNOVA S.A.

CUIT: 30640368388 (i) Por Asamblea del 11/11/2025 se aprobó: 1) la renuncia de Francisco Alejandro Mackinlay al cargo de director titular y se designó a Fabian Esteban Sesto en su reemplazo; y 2) la designación de Juan Martín Gatti como director titular, y (ii) Por Directorio del 11/11/2025 se distribuyeron los cargos en el directorio: Presidente y Director Titular: Fabian Esteban Sesto. Vicepresidente y Director Titular: Agustín Isola. Director Titular: Juan Martín Gatti. Director Suplente: Pablo Vilate. Todos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 602, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98293/25 v. 29/12/2025

SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 03/11/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Francisco Barilli a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. Noelia Fernanda Santorun como Directora Titular en reemplazo del Director saliente hasta el cumplimiento del mandato. La Directora designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2025
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98350/25 v. 29/12/2025

SOTO VALORES S.A.

Sociedad sin CUIT. para regularizar la situación ante ARCA.- Por Instrumento Privado de fecha 22/12/25 se desiste del trámite de inscripción de la Renuncia y Designación de Director Titular (Art. 60º L.G.S.), Cambio De Denominación (Ref. Art. 1 del Estatuto) y Texto Ordenado resueltos por Esc 118 del 25/09/2025, por ante la Escribano Alberto María MIGUENS, R° 1884, CABA, que tramita en IGJ bajo el Nro. 9.930.402 en virtud de la vista cursada en el mismo.- Autorizado según instrumento privado Nota de desistimiento de fecha 22/12/2025
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98250/25 v. 29/12/2025

STRANGE BREWING S.A.

30-71533075-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/11/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Evert Cesar Lara, como Presidente y Director titular, y Hoset Oftedal Torstein y Ramiro Galperin, como directores suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Delgado 658, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2025
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98067/25 v. 29/12/2025

TAIKE S.R.L.

CUIT 30-61069253-9. Por Instrumento Privado de fecha 19/12/2025, Luis CAPOZZOLI, CEDIÓ en forma gratuita a Pablo Alberto CAPOZZOLI, Marcelo Luis CAPOZZOLI, y Paula Gema CAPOZZOLI, 25.000 cuotas, en partes iguales; quedando la nueva suscripción del capital social de \$ 50.000.- que se divide en 50.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, es la siguiente: Pablo Alberto CAPOZZOLI: 16.666 CUOTAS, Marcelo Luis CAPOZZOLI: 16.667 CUOTAS; y Paula Gema CAPOZZOLI: 16.667 CUOTAS; y resolvieron por unanimidad modificar la sede social a Alfredo Palacios 1280, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 19/12/2025 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 29/12/2025 N° 98313/25 v. 29/12/2025

TEMA CONSULTING S.R.L.

CUIT 30711361983. Por Acta de gerencia de fecha 05/11/2025 se cambió la sede social a Av. Cabildo 2618, piso 2, Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 05/11/2025
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98211/25 v. 29/12/2025

THE RESERVE S.A.

CUIT: 30717656551. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/2025, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Exequiel Díaz Picat al cargo de Presidente, y de Diego Rafael Salas al cargo de Director Suplente, designar en su reemplazo a Franco Agustín Villafaña como Presidente, y a Exequiel Díaz Picat como Director Suplente; los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 683, Departamento N° 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98058/25 v. 29/12/2025

TUCUMAN 2662 S.A.

CUIT: 30-71608770-7.- Por Acta de Asamblea del 01/12/2025 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de los cargos, quedando como Presidente: Gabriel Diego SALEM, como Vicepresidente: Marcelo Aarón CASSIN y como Director Suplente: Rubén Favio CHAMI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98178/25 v. 29/12/2025

UABL S.A.

CUIT: 30682524703 (i) Por Asamblea del 11/11/2025 se aprobó: 1) la renuncia de Francisco Alejandro Mackinlay al cargo de director titular y se designó a Fabian Esteban Sesto en su reemplazo; y 2) la renuncia de Ignacio Javier Viola al cargo de director suplente; y 3) la designación de Juan Martín Gatti como director titular, y (ii) Por Directorio del 11/11/2025 se distribuyeron los cargos en el directorio: Presidente y Director Titular: Fabian Esteban Sesto. Vicepresidente y Director Titular: Agustín Isola. Director Titular: Juan Martín Gatti. Director Suplente: Daniel Jonathan Miller. Todos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 602, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98291/25 v. 29/12/2025

VETA CAPITAL S.A.

Cuit 30715828304 Por Asamblea del 2/9/2025 se designa directorio: Presidente: Felipe Venancio, Directores Titulares: Lucas Calderoni y Jonathan David Bembenaste, Director suplente: Ignacio Perez Riba. Todos constituyen domicilio en Jeronimo Salguero 2745 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/09/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98247/25 v. 29/12/2025

WYNFLEX S.R.L.

CUIT: 30-71845543-6. 1) Por Reunión de Socios del 15/03/2024: 1) Se amplió el órgano de administración conf. cláusula 5 del contrato social. 2) Se designó al socio, Walter Federico Nievas, como Gerente de WYNFLEX S.R.L. por el término de duración de la sociedad. 3) Se aceptó el cargo y se fijó domicilio especial en Bermúdez 172 de CABA. 4) La administración y representación legal será ejercida por Nicolás Beltrame y Walter Federico Nievas en forma indistinta. Autorizada por reunión de socios del 15/03/2024.- Claudia Irene Blasé T. 143 F. 42 CPACF. Abogada.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 15/03/2024

CLAUDIA IRENE BLASE - T°: 143 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2025 N° 98320/25 v. 29/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Nuevo', 'Firma electrónica', and 'Crear'. Below the toolbar, a message says 'Todas las herramientas' and 'Firma electrónica'. A central window displays a digital signature with a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. Above this window, a button says 'Validar todas'. To the right, there's a logo for 'BOLETÍN de la Repùb' and some text indicating the document was signed on 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. At the bottom right, there are links for 'Primera Sección', 'Legislación y Avisos Oficiales', 'SUMA', and 'Avisos N'.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 14 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Sebastián Alejandro Bottos Pérez (DNI 19.088.302) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/ N° 49165/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. KARINA M. ZUCCONI Jueza – AGUSTÍN CARNAGHI, Secretario “ad hoc” KARINA ZUCCONI Juez - AGUSTIN CARNAGHI SECRETARIO AD HOC

e. 29/12/2025 N° 98186/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo en forma subrogante del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 8, en los autos ONLYPLAST S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 13529/2024, hace saber que con fecha del 04/12/2025 se ha decretado la quiebra de ONLY PLAST S.R.L. (CUIT 30-71423277-7); con domicilio social en Av. Corrientes 2547 piso 1 Dto. 9 de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 7918, Libro N° 141 de SRL, el 05/08/2013). Síndica designada: SUSANA DOMINGA MAZZITELLI, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11 -5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, mediante correo electrónico a oksindico@gmail.com la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26/03/2026 de 12.00 a 18.00 horas. Para el caso de corresponder, por aplicación del art. 32 de la Ley 24.522 por cada solicitud de verificación de crédito que se presente, el acreedor deberá abonar un arancel equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito. Exclúyese del arancel a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial (conf. art. 32 LCQ). El pago deberá realizarse a la siguiente cuenta: Titular: Sánchez Sebastián Elías, Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Sucursal N°: 012, Alias CBU: drsanchez, Banco: Banco Ciudad, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El 12/05/2026 y el 24/06/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar a la deudora para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025 SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 98092/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: LOPEZ CABRERA, CLAUDIA Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: CHERÑETZ, MARCELO ANTONIO que con fecha 23/12/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, fecha de firma digital. En atención a la incomparecencia de la firma PLUM S.A CUIT 30-71446250-0 a la audiencia indagatoria de fecha 22/12/2025; corresponde la publicación de EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, con el fin de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la mencionada persona jurídica PLUM S.A quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10.00 hs, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en el artículo 1 del Régimen Penal Tributario (art. 279 de la ley 27430. En consecuencia, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días. Notifíquese a la fiscalía interviniante Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- " Marcelo Aguinsky Juez - Guillermo Brugo.

e. 29/12/2025 N° 98205/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MURO, AGUSTIN IGNACIO s/QUIEBRA, expediente N° 12872/2025, se ha decretado la quiebra de MURO AGUSTIN IGNACIO (DNI 28.023.088) con fecha 11 de diciembre de 2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 23 de marzo de 2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador ADRIAN OSTROVSKY con domicilio en la AV CORRIENTES 5331 13° 28 (T.E.L.: 4855.1891) CUIT 20-25600009 -2) los cuales deberán remitirse por correo electrónico a: estudioaizen@gmail.com. con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MURO, AGUSTIN IGNACIO s/ QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.12.25 a lo que se remite (v.punto II subpunto 3) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto MURO, AGUSTIN IGNACIO s/QUIEBRA s/ quiebra s/ incidente de verificación tempestiva" (Expte. N° 12872/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0150543601000101917730. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 8 de mayo de 2026 y 23 de junio de 2026. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22 de mayo de 2026. La audiencia de explicaciones fue designada para el 10 de junio de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intimó a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, diciembre de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 98022/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría nro. 28 a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "Southamerican Trendy S. A. s/ concurso preventivo" Expte. 21838/2025 con fecha 07/11/2025 se presentó en concurso preventivo SOUTHAMERICAN TRENDY S.A., CUIT nro. 30-71006050-5, con domicilio en Coronel Manuel E. Arias 1639, Piso 9°, oficina "B", CABA habiéndose ordenado su apertura el 20.11.2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 17/03/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "Estudio Barberia-Kainsky" con domicilio en Lavalle 1506, piso 1, Oficina 6, CABA, con teléfonos 1540665325 y 1544712668; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a southamericanconcurso@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Southamerican Trendy S.A. - expte. 21838/2025, formulada por (identificación del insinuante)"

debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/11/2025 a lo que se remite (v. punto VIII). La cuenta para depositar el arancel (art. 32, ley 24.522): Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Palermo – CBU 0140014403401456551701. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/05/2026 y 16/06/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18/05/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 02/12/2026 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 97659/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, CABA.; comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina que en los autos caratulados: “ AGRONOMIA EL AMANECER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 22382/2025), con fecha 12/12/25, se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGRONOMÍA EL AMANECER S.R.L., CUIT 30-70960541-7, presentado el día 13/11/25. Asimismo, se designó como Síndico a Fernando Sabbatini, con domicilio en Cabildo N° 3092, 7º piso, dpto. “C”, CABA.; correo electrónico: elflaco0999@yahoo.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 30/03/26 podrán presentar digitalmente sus insinuaciones de créditos ante la Sindicatura consignando un e-mail de contacto. Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es: 0720180288000022221472. Por otro lado, los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 17/04/26 y 06/07/26 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 29/05/26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/12/26, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal; y el período de exclusividad vence el 02/02/27. Buenos Aires, diciembre de 2.025. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 97885/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 p. 3º CABA, comunica por 5 días que el 09/12/2025 se decretó la quiebra de CHAVA CONSTRUCCIONES SRL, CUIT 30-71600220-5, con domicilio en la calle Zinny 1612 CABA en autos caratulados “CHAVA CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA” expte: 16712/2024, siendo el síndico designado el Ctdr. Horacio R. Parada, con domicilio en Olazábal 4340 6º C (tel 1131753303), mail: hrparada@gmail.com, fijándose el día 4/3/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/hrp-sindico-chava/inicio> o presencial residual en el domicilio de la sindicatura. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se hace saber el CBU de la cuenta 0290020910000567455261, alias: hparada.ciudad. Se fijó el día 20/4/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 3/6/26 para el art. 39 LCQ. Se intimó a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 29/12/2025 N° 98024/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de CABA (TEL. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “MORENO, ROBERTO ABEL s/QUIEBRA” (Expte. N° 20154/2024), DNI 25.646.099 - CUIT 20-25646099-9, que el 10/12/2025 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el 30/3/2026, ante la síndico designada contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2º, of. “201”, CABA, al correo electrónico lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340023408230204583001 (titular

Quinteros Alberto Daniel, CUIT 20-07800775-4) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14/5/2026 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 29/6/2026. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 26/5/2026 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición de la Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, diciembre de 2025.
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 98278/25 v. 05/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de C.A.B.A., en autos caratulados VILA, MARTA SUSANA c/ ERCULIANI DE HUMENIUUK, EVANGELINA ISABEL s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expte. 38586/2022, cita a ERCULIANI DE HUMENIUUK, EVANGELINA ISABEL DNI. 6.206.605, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a contestar el traslado de la demanda ordenado el 24/08/2022 y tomar la intervención que les corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 29/12/2025 N° 59115/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "FEOLI, LORENZO RICARDO JOSE Y OTRO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expediente nº 31.688/2025, se ha citado al Sr. Lorenzo Ricardo José Feoli a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente proceso. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 2 de julio de 2025...En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cite a LORENZO RICARDO JOSÉ FEOLI a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez". Buenos Aires, de julio de 2025. HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 51587/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VALDIVIA, Morena y otros s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 53.946/19), notifica al Sr. Alfredo Julio FERNANDEZ ROMAY (D.N.I. 36.297.850) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.- ...II.- Atento el resultado de la diligencia que antecede, se cita al Sr. Alfredo Julio FERNANDEZ ROMAY(D.N.I. 36.297.850) para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de adoptabilidad de su hija Umma Samara FERNANDEZ VALDIVIA con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". --- Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.- -- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 29/12/2025 N° 98084/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to, CABA, en los autos caratulados: "SOLIS LEITON, MARIA GABRIELA Y OTRO, s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N°: 22321/2025) cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de MARIA GABRIELA SOLIS LEITON y MARIA PAZ SOLIS LEITON por MARIA GABRIELA LEITON y MARIA PAZ LEITON, respectivamente. Publíquese por un día al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires 17 de noviembre de 2025.- Mariana Julieta Fortuna Juez - Fernando Dinici Secretario

e. 29/12/2025 N° 89083/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita a Wilder Alvarez Rodríguez (DNI: 92.925.707) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "PANIAGUA GARCIA, JULIA c/ ALVAREZ RODRIGUEZ, WILDER s/DIVORCIO", expte. 69544/2025. Publíquense edictos por dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 29/12/2025 N° 97870/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4, situado en Av. Roque Sáenz Peña 760 7º piso, CABA, a cargo de la Dra. LAURA CRISTINA CASTAGNINO, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Cecilia Suarez Gallo, cita a herederos del Sr. Perez Jose Humberto (DNI 11.970.833), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el expediente "Causa N°: 46041/2016 - PEREZ, JOSE HUMBERTO c/ ART INTERACCION S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL , bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley (conf. art. 29 y 52 L.O.). Publique por un dia en el Boletín Oficial. Fdo: Laura Cristina Castagnino, Juez Nacional – Maria Cecilia Suarez Gallo, Secretaria. LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - MARIA CECILIA SUAREZ GALLO SECRETARIA LAURA CRISTINA CASTAGNINO Juez - LAURA CRISTINA CASTAGNINO

e. 29/12/2025 N° 98243/25 v. 29/12/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/12/2025	CALVIELLO VICTORIA ANGELA	97905/25

e. 29/12/2025 N° 6551 v. 31/12/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	11/03/2020	NUMIDIA PILAR DIAZ	13757/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/12/2025	GIORDANO MARIA ESTELA	97661/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/12/2025	MIGUEL FLORES Y JORGE ROLANDO FLORES	96917/25
14	UNICA	PABLO GUELF	19/12/2025	BIANCHI ATILIO OSCAR	96717/25
14	UNICA	PABLO GUELF	15/12/2025	NESTOR ENRIQUE BERTO	95103/25
14	UNICA	PABLO GUELF	15/12/2025	JULIO NICOLAS VILLAMONTE	95227/25
14	UNICA	PABLO GUELF	23/12/2025	HAYDEE ANDREA GRIFFA	97625/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/12/2025	HECTOR GUILLERMO CADENA	92203/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/12/2025	DELIA INÉS GOMEZ	97811/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/12/2025	MARCOS LEIN CRUZ	97846/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2025	ANIBAL OSCAR POLICICHIO	97352/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/12/2025	ABDO OBRAN HAIDAR	98027/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/12/2025	JUANA RESTITUTA VILLEGRAS	98028/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/12/2025	HERRERA SANCHEZ SORONDO JAVIER LUIS	98043/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2025	DE FRANCESCO ARMANDO DANIEL	97359/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	23/12/2025	ADOLFO MIGUEL OLIVERA Y HAIDEE MARIA ESTHER ROULET	97784/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/12/2025	MARTINO CARMELO	97634/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/12/2025	CABRAL MARTA GRISELDA	97411/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/12/2025	GONZALEZ GUILLERMO	97432/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2025	ALICIA OLGA MIGALI	91570/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/12/2025	ISABEL ALICIA MORENO	97671/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/12/2025	ELENA MOLINERO	97675/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/12/2025	ORLANDO ANGEL QUEIMALIÑOS	97779/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/12/2025	MARIA AIDA RAMIREZ	97781/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/12/2025	JACINTO CASADEVALL TEIXIDO Y NAZARENA SARA GATTO	97530/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/12/2025	ESTEBAN VICTOR LARUCCIA	97681/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	GOMEZ MARIA AMELIA	94814/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/12/2025	MASSEO ISIDRO JULIO	93015/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/12/2025	RAUL OMAR BRAVO	94653/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	23/12/2025	REK GERMAN Y LUBOTYNOWICZ JUDES	97665/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/12/2025	STELLA MARIS GALLEG	97667/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/11/2025	ALCIRA NELIS MENDEZ	83678/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2025	DE FILIPPIS HECTOR ESPEDITO Y LEMES FELICIA	97294/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	19/12/2025	DANTE ESTELA MARY CRISTINA	96984/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/12/2025	CATIVA ANTONIA BEATRIZ Y SANTIAGO GITTELMAN	97637/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/12/2025	TERESA HAYDEE ANTOLIN SOLACHE	95882/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	17/12/2025	JUAN FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ	96078/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	17/12/2025	LUISA RITA ARRIGHI	96082/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/11/2025	ANTONIO SANGUINETTI	90086/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	JOSÉ LUIS LUNA	91358/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/12/2025	ANGELICA TELESFORA MAYER Y ANGELICA TELESFORA MAYER VAZQUEZ	97769/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/12/2025	GIRARD ELVIS VILMA	97746/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/12/2025	ELENA ANA KHATCHERIAN	97601/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/12/2025	MARIA MERCEDES KERPITCHIAN	97603/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/12/2025	PEDRA ALICIA NOEMI	97613/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/12/2025	MICHELINI PATRICIA BIBIANA	97705/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/12/2025	MIRTA SARA TENENBAUM	96651/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/12/2025	DOMIAN LOPIZIC DIANA MARGARITA	97237/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/12/2025	ALMANDOZ MARIA ADELA	98023/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	23/12/2025	SIESS MONICA BEATRIZ	97636/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/12/2025	PEREZ BUIREO CIRILO RAFAEL	98093/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/12/2025	ENRIQUE LUIS MARTINEZ	97615/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/12/2025	ADRIÁN RAFAEL GARCÍA Y NORMA PITA	97617/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/12/2025	MARTHA FORZIATI	97697/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos “GIULIANI & ASOCIADOS FINANC. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA” (Expte. N° 32899/1998/10) que el martillero Jorge Enrique Misuraca (CUIT 20-12506336-6), rematará electrónicamente el día 26 de febrero de 2026 a las 11:00 hs., el 100% del inmueble sito en el Barrio Ciudad General Belgrano -hoy Ciudad Martín Miguel de Güemes-, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado bajo N° 2701, con frente a calle sin nombre, designada según Plano 70-152 -64, Lote 14, Manz 94, NC: C VII, S M, M 94 P 14, Partida número 70-259047. El inmueble se trata de un chalet a la izquierda del número 570, con entrada de auto en regular estado de conservación, frente de 16 ,06 mts y un fondo de 29.37 por un lateral y 29,39 por el otro, una superficie de 471 m², y una superficie cubierta de 109 m², sobre calle de asfalto en malas condiciones y frente a una extensión de un amplio terreno baldío. El bien se encuentra ocupado. EXHIBICION: presencial los días 24 y 25 de febrero de 2026 entre las 14 y las 17 hs y virtual en el link <https://youtube.com/shorts/chSfF4X1v7E>

CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$S37.500 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el “Portal de Subastas Electrónicas Judiciales” que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 de febrero de 2026 a las 11:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con el L° 774 F° 492 Dv° 2 (CBU 02900759 -00217077404923) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. CUIT del fallido: 20-54214586-3. Buenos Aires, de diciembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA s/MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA" Expte. N° CNE 2501/2025; hace saber que: el PARTIDO JUSTICIALISTA del Distrito San Luis, mediante acta del Congreso Provincial de fecha 22/02/2025, resolvió aprobar la modificación a su Carta Orgánica, derogando el Artículo 17, incorporando el Artículo 51º bis y modificando los Artículos 16º y el Artículo 39º Inc. f –homologada por este Juzgado el 19/12/2025, los cuales se transcriben seguidamente: "ARTICULO 51 bis -Las personas que resulten elegidos como candidatos para representar el espacio político del Partido justicialista y/o Frente, en caso de que lo hubiere; suscribirán un documento con carácter de Declaración Jurada, asumiendo el compromiso inquebrantable, en caso de ser electo, de ajustar su mandato de manera incondicionada a los principios y valores que nos definen como partido político, a los documentos partidarios, a los lineamientos determinados por los órganos partidarios, a la plataforma electoral suscripta y los mandatos constitucionales encomendados. Ante incumplimientos flagrantes y no dispensables de dichos preceptos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 41 y concordantes, deberán restituir inmediatamente el cargo que detentan. Artículo 16º -Las unidades Básicas se organizaran internamente conforme lo establezcan los Consejos Departamentales. Artículo 39º Inc. f -UNA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA" En San Luis, 23 de Diciembre de 2025. FDO. SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.-

e. 29/12/2025 N° 98142/25 v. 29/12/2025

PARTIDO DE LA RECONQUISTA

EDICTO - El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA RECONQUISTA", Expte. N° CNE 829/2020, en fecha 31 de julio de 2.025, se resolvió otorgar la personería jurídico política en forma definitiva y el logo partidario a la agrupación política "PARTIDO DE LA RECONQUISTA" -Distrito Salta. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electoral, 23 de diciembre de 2.025.- Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/12/2025 N° 98049/25 v. 29/12/2025

PATRIA SIN FRONTERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos caratulados "PATRIA SIN FRONTERA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6771/2018, se resolvió aprobar el logo adoptado por el partido PATRIA SIN FRONTERA de este Distrito Salta, mediante resolución de fecha 11 de diciembre de 2.025. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Salta, 23 de diciembre de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/12/2025 N° 98068/25 v. 29/12/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLINKS S.A.

30-68827740-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en Av. Córdoba 1495, 4º piso, depto. 8 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. presidente. 2. Motivo del tratamiento fuera de término de los balances cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2012. 5. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2013. 6. Consideración del resultado del ejercicio económico 31/12/2014. 7. Consideración del resultado del ejercicio económico 31/12/2015. 8. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2016. 9. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 10. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2018. 11. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 12. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 13. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 14. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 15. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 16. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 17. Consideración de la gestión de los miembros del directorio de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023; 31/12/2024. 18. Ratificación de la decisión adoptada por el directorio con fecha 18/12/2025. "Consideración de la venta de terreno ubicado dentro de la unidad complementaria "A")" Se establece como domicilio para notificaciones y pedido de la documentación dipuppo@hotmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2025 DANIEL ISIDRO PUPPO - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97910/25 v. 31/12/2025

AMBICION S.A.

CUIT 33693232169 - Se convoca a los Sres. Accionistas, a asamblea ordinaria de la sociedad, a realizarse en el domicilio de la Av. Sta. Fe 931 piso 2º CABA, el día 20 de enero de 2026, en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de motivos de demora en el tratamiento de la documentación art. 234:1º LSC, ejercicios económicos cerrados el 30/12/23 y 30712724, su tratamiento, consideración del resultado, destino y reservas a constituir respecto del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio por dicho ejercicio y fijación de honorarios a los directores; 4) Consideración de las cuentas particulares de los socios y su tratamiento; 5) Renovación total del Directorio, designación de autoridades por el nuevo período, y determinación de la retribución. En cumplimiento del art. 238 LSC se designa el domicilio de Av. Sta. Fe 931 piso 2º CABA o por correo electrónico dirigido a la siguientes personas y Casillas (ambas deberán ser copiadas obligatoriamente, a tales fines y efectos): (i): Silvia H. Mauceri: silviamauceri@gmail.com; (ii) Dra. María Agustina Falcone: magustinamaf@yahoo.com.ar. La documentación será puesta disposición de los accionistas, a requerimiento y por medio de email, que deberá dirigirse a la Presidente Silvia H. Mauceri (silviamauceri@gmail.com), con copia a la Dra. María Agustina Falcone (magustinamaf@yahoo.com.ar). Resuelto según instrumento privado, acta de directorio, fecha 22/12/25, Silvia H. Mauceri, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2024 SILVIA HAYDEE MAUCERI - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97712/25 v. 31/12/2025

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 22 de enero de 2026 a las 12:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Microsoft Teams a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y sus modificatorias y complementarias, a los fines de ofertar públicamente Obligaciones Negociables; 3) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida y/o valor), con posibilidad de re-emisir las clases y/o series que se hayan amortizado, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las Normas de la CNV. Destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables; 4) Consideración de la solicitud de autorización para (a) La creación del programa y la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la CNV; y (b) El listado y/o negociación del programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo ante BYMA, A3 y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior; 5) Delegación de facultades en el directorio con autorización para subdelegar; 6) Autorizaciones. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Microsoft Teams" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 15/01/2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 1; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 2 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 15/01/2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 434 de fecha 30/04/2025 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 26/12/2025 N° 97940/25 v. 02/01/2026

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse en forma presencial en la sede de Avda. Corrientes 485, piso 4º, CABA, el día 14 de enero de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Reconducción societaria y modificación del estatuto en cuanto al plazo legal de vigencia. 3) Designación de administradores por dos ejercicios. Los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a fliavivot@yahoo.com.ar. TOMAS FRANCISCO VIVOT – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97538/25 v. 31/12/2025

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de enero de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85601706857?pwd=fgljnykBga1HHuxFrORViNPKIE6h7.1> con la ID de reunión: 856 0170 6857. Código de acceso: 600713. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea Extraordinaria. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración del contrato con el Sr Carlos Iannizzotto de fecha 01 de octubre de 2023. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/04/2025 ORLANDO ALFREDO STVASS - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96607/25 v. 29/12/2025

COPACABANA CANNING S.A.

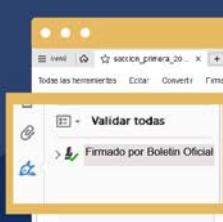
COPACABANA CANNING S.A. CUIT 30-71813836-8 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Copacabana Canning S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2877, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la asistencia y verificación del quórum. 4) Consideración y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la sociedad. 5) Consideración y resolución respecto de la exclusión de la sociedad de aquellos accionistas que no hubieran integrado el total de las acciones suscriptas, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y demás normativa aplicable. 6) Tratamiento de todos aquellos asuntos de interés social que, sin requerir resolución específica, resulten propios de la gestión y desenvolvimiento de la sociedad. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/4/2023 Reg. N° 660 JOSUE EMMANUEL VARGAS OROZCO - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97019/25 v. 29/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2026 a las 14 y 15 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7º Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores al 31/03/2023 (6) Cese de los Directorios designados con fecha 18/10/2019 y 11/04/2023. (7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2023 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente
e. 22/12/2025 N° 96911/25 v. 29/12/2025

EL CHIPANGO S.C.A.

C.U.I.T. 33- 61946590-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2026 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden Del Dia: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de las asambleas celebradas por la sociedad desde el año 1988 hasta la actualidad; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución en carácter de dividendos; 5) Retribución de Administradores; 6) Designación de Autoridades; 7) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA o mediante correo electrónico a mbg@sambrizzi.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Designada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2016, María del Pilar Luisa Victoria Dáneo - Administradora
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/4/2016 MARIA DEL PILAR LUISA VICTORIA DANEKO - Administrador

e. 22/12/2025 N° 96892/25 v. 29/12/2025

ELECTROMAC S.A.I.C.

Convocase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. – CUIT 30-56185290-8 a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Enero de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría, y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificador de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificador para el ejercicio que finalizara el 30 de Septiembre de 2026 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 26 de enero de 2026, inclusive. SERGIO TASSELLI PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta Directorio 988 de fecha 31/01/2025 SERGIO TASSELLI - Presidente
e. 23/12/2025 N° 97269/25 v. 30/12/2025

ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA S.A.

30-70774426-6. CONVÓCASE a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 13 de enero de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Bioy Casares 2037, piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025; 4) Consideración de los Resultados no Asignados; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación y conformación del directorio; 7) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Pasaje Bioy Casares 2037 piso 6, CABA. Conforme con el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 20/12/2022 RICARDO MANUEL GRANDIO
- Presidente

e. 22/12/2025 N° 96731/25 v. 29/12/2025

EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de EVEMET S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de enero de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en el domicilio sito en Ingeniero Enrique Butty N° 275, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1) Firma del acta de asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración del destino de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2026; 6) Designación de directores. Reordenamiento del directorio. Redistribución de cargos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones". NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Córdoba N° 629, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 10:00 a 16:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 2: La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 9/12/2025 ANABELLA ROSINA NEMIROVSCHI
- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/12/2025 N° 96742/25 v. 29/12/2025

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 16 de enero de 2026 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 7º) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A"; 8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión

Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B"; 9º) Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 19/01/2024 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97015/25 v. 29/12/2025

LV SPADA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LV SPADA Y CIA SA CUIT Nro. 30-59269928-8 a la Asamblea General Ordinaria en 1ro y 2do Llamado a celebrarse el 12 de enero de 2026 a las 12 horas y 13 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Amenabar 2791 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social Nro. 42 finalizado el 30-06-2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión, remuneración del Directorio y Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de (5) días. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2025 BEATRIZ MAXIMA DE LA TORRE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Designación de Directorio de fecha 14/03/2025 BEATRIZ MAXIMA DE LA TORRE - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97511/25 v. 31/12/2025

MONOGRAFIE S.A.

CUIT 30-68302045-8. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los accionistas de MONOGRAFIE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14/01/2026, a las 11:30, en Maipú 255, piso 20°, CABA. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) Ley 19550/72 correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31/12/2024, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Distribución de honorarios y absorción de los resultados no asignados negativos. 5) Nuevo Directorio: Fijación del número de Directores Titulares, su elección por dos ejercicios, fijación del número de Directores suplentes, su elección por dos ejercicios". 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. IGJ. NORA IRMA RINALDI - Presidente - Designado por esc. N° 105 del 28/02/24 Reg. N° 35.

Designado según instrumento público Escritura 105 de fecha 28/02/2024 Registro 35 Folio 304 NORA IRMA RINALDI - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97933/25 v. 31/12/2025

NORNIN S.A.

30-71659064-6. Se convoca a los Accionistas de NORNIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de enero de 2026, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle N° 1206, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 19, 20 y 21 finalizados el 31 de Diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 4) Destino de los resultados de los ejercicios en cuestión; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 6) Renovación de cargos en el Directorio; 7) Consideración de la modificación de la sede social. Autorizaciones; y 8) Consideración

del inicio de acciones legales para recobrar la posesión de los inmuebles sitos en Carmen de Areco Nro. 1682 La Pampa Nro. 1683, ambos sitos en Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Otorgamiento de un poder general judicial. Asimismo, se dispone que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en el domicilio indicado en el primer párrafo, donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la citada Ley. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 4 de fecha 23/5/2022 CARINA MARIA BRANZ - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97528/25 v. 31/12/2025

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 del mes de enero de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social; 6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea 598 del 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96775/25 v. 29/12/2025

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de enero de 2026 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias de Accionistas identificadas bajo los números 37, 38, 39, 40, y 41; 8º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 7/2/2024 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 23/12/2025 N° 97302/25 v. 30/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 2026 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2024/2025. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2024/2025. 6) Consideración de los Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio. Su destino. 7) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECARIO de fecha 15/1/2024 JULIO ANIBAL ROSITTO - Presidente

e. 24/12/2025 N° 97882/25 v. 31/12/2025

SANTA ELENA S.C.A.

30714145211 Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de SANTA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 9 de Enero de 2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la alegada situación de disolución por vencimiento del plazo de la sociedad. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán proceder de conformidad con el Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 03/02/1994 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - Administrador

e. 22/12/2025 N° 97012/25 v. 29/12/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ALVARO IGNASIO COSTA, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 27 (VEINTISIETE) HABITACIONES Y 53 (CINCUENTA Y TRES) PASAJEROS, SUPERFICIE 500.45 M², EXPEDIENTE N° 2017-25989429, SITO EN AV. CASEROS 656, ENTREPISO, PLANTA ALTA, SUBSUELO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 22/12/2025 N° 96632/25 v. 29/12/2025

Sabrina D. NIGRO, Escribana Matricula 5683 CABA, con oficinas en Ramon L. Falcon 5514, piso 4 A, CABA, AVISA: BEATRIZ EDITH BRUNO vende a PHARMA YANIJUAN SRL, CUIT 30-71859676-5, el fondo de comercio del rubro de FARMACIA, sito en CALDERON DE LA BARCA 1507 esquina ELPIDIO GONZALEZ 5095 CABA libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro de término legal

e. 26/12/2025 N° 97942/25 v. 02/01/2026

AVISOS COMERCIALES

[ANTERIORES](#)

AGRO BAYER S.R.L.

CUIT 30-50350872-5. Aviso complementario al N° 77733/25 publicado los días 17/10/2025, 20/10/2025 y 21/10/2025. Se deja constancia que: (i) Valuación del activo y del pasivo de Agro Bayer S.R.L. según Balance Especial de Escisión al 30/06/2025. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.986.838.551. Pasivo: \$ 1.399.535.696. Patrimonio Neto: \$ 587.302.855; Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.227.601.810. Pasivo: \$ 1.532.067.405. Patrimonio Neto: \$ 745.534.405. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2025
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2025 N° 97542/25 v. 29/12/2025

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. ENERLIMP S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/12/2025 (la "Asamblea") se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000, es decir, de la suma de \$ 130.000 hasta la suma de \$ 170.000 y emitir en consecuencia 4.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: i) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La falta de ejercicio expreso del derecho de preferencia importará su renuncia tácita. ii) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción. iii) Forma de Integración de las Acciones: Las nuevas acciones se integrarán en dinero en efectivo. Al momento de la suscripción se deberá integrar un monto no inferior al 25% del valor de las acciones suscriptas y el 75% restante deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; y iv) Mora en la integración: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios. Autorizada por acta de Asamblea del 22/12/2025.

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2025 N° 97816/25 v. 29/12/2025

INDUSTRIAS TEXTILES FRIONE S.R.L.

CUIT 30-68968843-4 Por acta del 7/12/2023 se aumentó el capital de \$ 7.657.630 a \$ 47.697.258 representado por 47.697.258, cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Diana Edith Frione 7.167.229 cuotas sociales; Claudio Frione 12.204.061 cuotas sociales; Matías Frione 26.909.599 cuotas sociales y Santiago Frione 1.416.369 cuotas sociales y se aprobó la reducción del capital social de \$ 47.697.258 a \$ 28.325.968, representado por 28.325.968, cuotas de valor nominal pesos uno (\$ 1.-) cada una quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Matías Frione 21.449.840 cuotas sociales y Santiago Frione 6.876.128 cuotas sociales, o sea se redujo en la suma de \$ 19.371.290, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Agosto de 2023. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 28.325.968.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 198.213.677,60; PASIVO: \$ 91.232.491,55 y PATRIMONIO NETO: \$ 106.981.186,05. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 196.427.857,91; PASIVO: \$ 82.576.650,49 y PATRIMONIO NETO: \$ 113.851.207,42. Reclamos y oposiciones Santo Tomé 6447, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/12/2023
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/12/2025 N° 97918/25 v. 29/12/2025

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50109269-6. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 de la Ley General de Sociedades, que según Asamblea del 12.12.2025, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 569.720.532.044, elevándolo de \$ 82.818.371.550 a \$ 652.538.903.594. El capital queda así conformado en su totalidad: - Argentina Investments B.V.: Titular de 577.801.788.978 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Rolon B.V.: Titular de 74.737.114.009 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Rolf Von Den Baumens Vetsmelterij B.V.: Titular de 386 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Nommexar B.V.: Titular de 221 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.; y (ii) reducir el capital social en \$ 65.000.000.000, reduciéndolo de \$ 652.538.903.594 a \$ 587.538.903.594; y reformar el artículo 6 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: - Argentina Investments B.V.: Titular de 520.246.421.664 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Rolon B.V.: Titular de 67.292.481.384 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Rolf Von Den Baumens Vetsmelterij B.V.: Titular de 348 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. - Nommexar B.V.: Titular de 199 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.; Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 1.300.396.373.950-, \$ 554.862.483.842.- y \$ 745.533.890.108.- respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 1.300.396.373.950-, \$ 619.862.483.842.- y \$ 680.533.890.108.- respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2025 N° 97817/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5º de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIEBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-8) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intimá a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3º y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI
Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 97031/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546 3º piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “ALL FOOD S.A. S/ QUIEBRA” (Expte N° 1631/2018) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervenientes. Sin previo pago. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 26/12/2025 N° 97809/25 v. 29/12/2025

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA

Autos CUIJ: 13- 07905591-8 (011903-1023189), caratulados “EBEN-EZER S.A.S. P/ CONCURSO PEQUEÑO”. Fecha de presentación en concurso de EBEN-EZER S.A.S., CUIT 33-71692773-9: 26/08/2025. Fecha de apertura de concurso: 15/10/2025. Cronograma: Hasta el 19/11/2025 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 05/12/2025, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 22/12/2025. Hasta 23/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 09/03/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Roberto Guillermo Palumbo y Juan Francisco Nieto. Domicilio Legal: Rivadavia 76, 1º piso, of. F, Ciudad, Mendoza. Tel.: 261-4200019 / 261-4545634. Correo electrónico: estudiocontable@pna-nexia.com.ar. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de

8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>. Publicar edictos por CINCO DIAS en Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Porolli – Secretaria.-

e. 23/12/2025 N° 97157/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5º de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “PICKYTOYS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO (COM N° 18386/2025) que el 19/11/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de PICKYTOYS SRL (CUIT 30-71542580-3) con domicilio en Av. Escalada N° 4265 Torre 4, piso 9º, Dpto E de CABA y que se designó como síndico al cont. Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle Larrea 1381, piso 2, depto. “A”, CABA, (Tel. Fijo 1143272206) (Tel. Cel. 1155683403). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán enviar los pedidos de verificación hasta el día 2/3/2026 (art. 32 LCQ) a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com y abonar el arancel a la cuenta del síndico con CBU 0720740488000000831136. Informe individual (art. 35 LCQ) 16/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 01/06/2026. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 28/10/2026 y el período de exclusividad vence el 30/11/2026 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 23/11/2026 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GUERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 93021/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4º de CABA, en autos 18525/25 “SERRA MARIANO EMILIO s/QUIEBRA”, comunica por cinco días el estado de quiebra de Serra Mariano Emilio, CUIT 20-22364252-8, decretada el 15.12.25. El síndico actuante es Ctdor. Laureano Ventura Sanchez, domicilio constituido en Carlos Pelegri 1063 piso 11º (mail: sindicaturaverificacion@gmail.com, Cel: 15-55683403) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.04.26. Se deja constancia que el 22.05.26 y 07.07.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimá a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96883/25 v. 29/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Mauro Ignacio FARAGURE (Documento Nacional de Identidad N° 16.766.120) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn .gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 6 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 20 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Martha HENDLER Secretaria de Juzgado

e. 24/12/2025 N° 97892/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 490/2024/1, caratulada: "CONADPER S.R.L SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Jorge Luis LOPEZ (Documento Nacional de Identidad N° 4.442.930) que en fecha 19 de diciembre de 2025 se resolvió: "Buenos Aires, 9 de junio de 2025... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIONES PENALES seguidas contra la firma CONADPER S.R.L. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 33-71483310 -9) y Jorge Luis LOPEZ (Documento Nacional de Identidad N° 4.442.930), en orden a presuntas evasiones del pago de aportes y contribuciones de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social en los períodos fiscales 12/2018, 06/2019 y 12/2019, por sumas superiores a los \$ 200.000 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en la presente causa (art. 5° de la ley 27.743 y arts. 334 y 336, inc. 1°, del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO."

GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 24/12/2025 N° 97812/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Andrés SCHLIMOVICH (Documento Nacional de Identidad N° 31.089.273) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn .gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 6 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 17 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Martha HENDLER Secretaria de Juzgado

e. 24/12/2025 N° 97602/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Edgardo TRUJILLANO RADIO (Documento Nacional de Identidad N° 24.546.477) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 6 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 20 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA. Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Martha HENDLER Secretaria de Juzgado Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Martha HENDLER Secretaria de Juzgado

e. 24/12/2025 N° 97668/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, ciudad de Buenos Aires (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), en autos: CHEMIN GROUPE S.A. s/ CANCELACION, Expediente N° 22262/2025, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre las acciones de la sociedad CHEMIN GROUPE S.A. a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación, ante la perito contadora GRIECO GRACIELA (graciela_grc@hotmail.com y tel.: 46431874) con domicilio en la calle Gallardo 462 Planta Baja 1 de esta Ciudad (Código Postal 1408) para alegar y probar cuanto estimen pertinente en relación a la demanda judicial de extravió del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas de Chemin Groupe S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto debe publicarse por el termino de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95339/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro ,Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "DECOBAIRES S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2979/2025) se dispuso con fecha 26 de noviembre de 2025 declarar la conversión del proceso falencial de DECOBAIRES S.R.L (CUIT n° 30-71537784-1) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1.608 -P. 2° -, C.A.B.A en concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 31.03.26 ante la síndico Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 Piso 5 Dto. A, tel: n°: 48473914 mail: estudiointegralmels@gmail.com ,C.B.U. 0070140830004031888470 conforme cronograma dispuesto en el auto de fs. 510 de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95931/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos "CERAMICA CORTINES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 23149/2025, que en fecha 05.12.25 se ha dispuesto la apertura concursal de CERAMICA CORTINES S.A. CUIT 30- 55931221-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase "A" el ESTUDIO GRISOLIA, CASTRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 2° B, CABA, teléfono 15-5346-4294; los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura

(fs. 2485) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 15.06.26 (LC: 32) a la dirección de correo ceramicacortines.concurso@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación -en caso de corresponder- al CBU 2850474630009966211003 Alias: HJGRISOLIA. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 12.08.26 y 24.09.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 27.08.26. Audiencia informativa 22.04.27 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 29.04.27. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 23/12/2025 N° 96787/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "M+F OBRAS Y SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 8393/2025) se decretó la quiebra de "M+F OBRAS Y SERVICIOS S.A." (C.U.I.T. Nro. 30-70938824 -6) con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3580 Piso 4 Dto D CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25.03.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8393/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.11.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0070672430004012959319 de titularidad de la Síndico Monica Patricia Gardon (CUIT: 27-21596830-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Monica Patricia Gardon, con domicilio en Mexico 1320 Piso 0 Dto. c, CABA y tel. 1154721291, mediante email a monicapgardon@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i 1°" del decisorio de fecha 11.11.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.05.2026 y 24.06.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.05.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.06.2026 a las 11:00 horas. Se intim a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97131/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16685/2024 - "ADOETT SRL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de ADOETT S.R.L. CUIT 30-71208989-6 con domicilio en la calle Tucumán N° 2491, C.A.B.A., e inscripta en la I.G.J con fecha 08 de noviembre de 2010, bajo el número 10171 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como síndico la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en la calle Zapata N° 227 CABA, domicilio electrónico 27216747939, teléfono (11) 5117-5921, casilla de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09.03.2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 24.04.2026 y 10.06.2026 respectivamente. Se intim a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intim al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 96709/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que, con fecha 24/10/25 se presentó en concurso preventivo START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1) y con fecha 2/12/25 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio "Bruzzi-Urueña" (TEL: 1134188621 y 1149978951). Se intimá a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos (art32 LCQ) hasta el 1/4/26, ante la Sindicatura, mediante email dirigido a startarconcursoverificacion@gmail.com. Se deja constancia que existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>), en el punto 9) del auto de apertura de este proceso concursal. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/6/26 y 18/9/26, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 1/4/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/4/27. Se libra el presente en los autos "START.AR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 15306/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 94419/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "SUB GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA" (nº 5819/2025) que con fecha 10/12/25 se decretó la quiebra de SUB GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71457459-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5077 del L° 143 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Viel 221, 4to Piso de CABA, designándose síndico a la Contadora MARIA ISABEL LAGOMARSINO con domicilio en la calle Triunvirato 4141 piso 3° "D", CABA, e-mail estudioaryurarivello@gmail.com, caja de Ahorro en pesos Nº 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/03/26 (LCQ: 32). En los días 27/04/26 y 10/06/26 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineeficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96582/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "INTEGRAL PACK EXPRESS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 19795/2025), comunica por cinco días que el día 01/12/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Integral Pack Express S.A. (CUIT: 30-70804672-4), con domicilio en la calle Reconquista 1016 piso 7, CABA, que se designó como sindicatura general al Estudio Botana-Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Tucumán 540, Piso 19, Oficinas "E" y "F", CABA, tel. 48131228 y como sindicatura verificante al Estudio Coscia, Drzewko & Asociados con domicilio constituido en Cerrito 1128 PB, CABA, T.E. 1169475920. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación del concurso deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos de manera íntegramente digital hasta el día 20/3/2026 a la dirección de correo integralpackconcurso@gmail.com, de conformidad con el "protocolo de verificación" obrante en fs. 700/1 de la causa, que podrán consultar a través del Sistema de Consulta Web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 24/6/2026 y 3/9/2026 respectivamente. La resolución verificatoria prevista en el art. 36 LCQ se fijó para el día 07/08/2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/3/2027 a las 10 hs en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 23/3/2027. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/12/2025 N° 96101/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del expediente “MD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 19796/2025), comunica por cinco días que el día 01/12/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de MD Transporte y Logística S.A. (CUIT 30-71173121-7), con domicilio en la calle Reconquista 1016 piso 7, CABA, que se designó como sindicatura general al Estudio Botana-Blaskoviz con domicilio constituido en la calle Tucumán 540, Piso 19, Oficinas “E” y “F”, CABA, tel. 48131228 y como sindicatura verificante al Estudio Coscia, Drzewko & Asociados con domicilio constituido en Cerrito 1128 PB, CABA, T.E. 1169475920. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación del concurso deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos de manera íntegramente digital hasta el día 20/3/2026 a la dirección de correo mdtlconcurso@gmail.com, de conformidad con el “protocolo de verificación” obrante en fs. 913/4 de la causa, que podrán consultar a través del Sistema de Consulta Web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para los días 24/6/2026 y 3/9/2026 respectivamente. La resolución verificatoria prevista en el art. 36 LCQ se fijó para el día 07/08/2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/3/2027 a las 10 hs en la sala de audiencias del juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 23/03/2027. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/12/2025 N° 96107/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 09.12.25 se decretó la quiebra de CONSULTORA C y S S.R.L. con CUIT N° 30-71583359-6, con domicilio en la calle Av. Callao 1234 piso 15º oficina 1501, de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 12754, Registro 28.11.2017, Tomo 153 del libro de sociedades de responsabilidad limitadas en autos caratulados: “CONSULTORA C Y S S.R.L. s/QUIEBRA” Expte N° COM 10418/2025, siendo el síndico designado Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 9, CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 16.03.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente “CONSULTORA C Y S S.R.L s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10418/2025/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 31.03.26, debiendo remitirlas al mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A. -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 30.04.26 y 15.06.26, respectivamente. Se intimó a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/12/2025 N° 97370/25 v. 30/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PRÉSTAMO s/ QUIEBRA c/ NAVARRO OCAMPO, DIEGO RENE Y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. N° COM 4581/2005) que, conforme lo previsto en los arts. 43, 53, 145 y cc. del Código Procesal Civil y Comercial, se cita a los herederos del codemandado Alberto Aron, cédula de identidad N° 1.901.182, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar en derecho y constituyan domicilio, así como también manifiesten concretamente si prestan conformidad con el régimen de costas por su orden pretendido por la accionante, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Buenos Aires, diciembre de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 26/12/2025 N° 97759/25 v. 29/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TREVINSUR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 22141/2025, que con fecha 11/11/25 se presentó en concurso preventivo TREVINSUR S.A., CUIT 33-71122353-9, con sede social en Bahía Blanca 1350, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 04/12/25, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19/03/26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico Jorge Emilio Parle, con domicilio en Lascano 2893, CABA, los cuales deberán remitirse por correo electrónico a oksindico@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad, Caja de Ahorro en \$ N° 000000120200312855, CBU 0290012410000003128557, Titular Sebastián Elías Sánchez, CUIT 20-25863569-9. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06/05/26 y 18/06/26, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 09/12/26 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Buenos Aires, de diciembre de 2025.

FIRMADO: DR. HORACIO F. ROBLEDO, JUEZ HORACIO F. ROBLEDO Juez - HORACIO F. ROBLEDO JUEZ

e. 24/12/2025 N° 95832/25 v. 31/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LANGDON, ROBERTO GABRIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. COM 15546/2025, que con fecha 02/12/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de LANGDON ROBERTO GABRIEL, DNI: 12.946.712, CUIT: 20-12946712-7, con domicilio en la Av. Diaz Vélez 4145, piso 4 depto 4, CABA. La síndico interviniente es Mariana Judith Suez, con domicilio en Av. Directorio N° 252, 2º Piso Dpto. 205, CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (27/10/2025) deberán formular los pedidos de verificación (art. 32, LCQ) ante el síndico hasta el día 27/03/2026, en soporte papel en su domicilio o vía mail dirigido a marianasuez@hotmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncommercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificadorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual (art. 35, LCQ) el día 13/05/2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el día 26/06/2026. Buenos Aires, 15 diciembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 94869/25 v. 29/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación